EMPRESA FERREA REGIONAL SAS

NIT :900403616-1

CALLE 26 N° 57-83 OFICINA P7-T8 Tel: (601)880-76-30

COMPROBANTE DE EGRESO FIDUCIA N° 2023001361

CÓDIGO SGC
FR-EFR-GF-018
VERSIÓN SGC
1
FECHA SGC
05/04/2019

CHEQUE

AÑO 2023 MES 12 DIA 26 Valor $ 36,782,868.51

Paguese A GENERAL SERVICIOS S&G S.A.S

Valor en Letras : TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA Y UNO CENTAVOS M/C

FECHA COMPROBANTE	26/12/2023	N° COMPROBANTE	2023001361
A FAVOR DE	GENERAL SERVICIOS S&G S.A.S	NIT	901302556
N° CHEQUE O CUENTA		VALOR	36,782,868.51
POR VALOR DE	TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA Y UNO CENTAVOS M/C		
TELEFONO			
COMPROBANTE AFECTADO	CUENTA POR PAGAR FIDUCIA	NÚMERO	2023001491
DETALLE	Pago 2 correspondiente a la Factura No. SG100 del Registro Presupuestal #: EFR-CD-090-2022 cuyo objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANACIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBEJTO ES , REALIZAR LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR LA EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: EXTENSIÓN DE LA TRONCAL NQS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE BOGOTÁ D.C EN EL MUNICIPIO DE SOACHA FASE IIL Y FASE III.		
VIGENCIA PRESUPUESTAL	2023		

MOVIMIENTO CONTABLE

Cuenta	Nombre de la cuenta	Rubro	Aux	CenCos	Dèbito	Crèdito
93550102550217	INFRAESTRUCTURA VIAL - GENERAL SERVICIOS S&G S.A.S - 901302556	2.3.02.01.40.7.4017.2.2.3. 2.02.02.005 - 9001	2568	0255	35,128,868.51	0.00
991522005500	ACREEDORAS DE CONTROL POR EL CONTRA - EJECUCION DE PROY DE INV - SOACHA	2.3.02.01.40.7.4017.2.2.3. 2.02.02.005 - 9001	2568	0255	0.00	35,128,868.51
991522005500	ACREEDORAS DE CONTROL POR EL CONTRA - EJECUCION DE PROY DE INV - SOACHA			0255	0.00	881,000.00
93550105550217	INFRAESTRUCTURA VIAL - GENERAL SERVICIOS S&G S.A.S - 901302556			0255	881,000.00	0.00
138490005502	OTRAS CUENTAS POR COBRAR - SOACHA - RECURSOS NACION OTRAS FUENTES - GENERAL SERVICIOS S&G S.A.S - 901302556			0255	0.00	881,000.00
11100602	OCCIDENTE CTA 519809198			0255	881,000.00	0.00
991522005500	ACREEDORAS DE CONTROL POR EL CONTRA - EJECUCION DE PROY DE INV - SOACHA			0255	0.00	773,000.00
93550105550217	INFRAESTRUCTURA VIAL - GENERAL SERVICIOS S&G S.A.S - 901302556			0255	773,000.00	0.00
138490005502	OTRAS CUENTAS POR COBRAR - SOACHA - RECURSOS NACION OTRAS FUENTES - GENERAL SERVICIOS S&G S.A.S - 901302556			0255	0.00	773,000.00
11100602	OCCIDENTE CTA 519809198			0255	773,000.00	0.00
991510005500	ACREEDORAS DE CONTROL POR EL CONTRA - RECURSOS ADMINISTRADOS EN NOMBRE DE TERCEROS - SOACHA		2568	0255	0.00	35,128,868.51
991510005500	ACREEDORAS DE CONTROL POR EL CONTRA - RECURSOS ADMINISTRADOS EN NOMBRE DE TERCEROS - SOACHA		2568	0255	0.00	1,654,000.00
930803005502	ENCARGO FIDUCIARIO SOACHA - NACION		2568	0255	35,128,868.51	0.00
930803005502	ENCARGO FIDUCIARIO SOACHA - NACION		2568	0255	1,654,000.00	0.00
				SUMAS IGUALES:	75,219,737.02	75,219,737.02

MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES

Disponibilidad 2022000167 **Registro** 2022000226 **Obligacion** 2023002415

Elaboró PRIETO BELTRAN JAIME ANDRES
Modificó PRIETO BELTRAN JAIME ANDRES
Imprimió PRIETO BELTRAN JAIME ANDRES

EMPRESA FERREA REGIONAL SAS

NIT :900403616-1

CALLE 26 N° 57-83 OFICINA P7-T8 Tel: (601)880-76-30

COMPROBANTE DE EGRESO FIDUCIA N° 2023001361

CÓDIGO SGC
FR-EFR-GF-018
VERSIÓN SGC
1
FECHA SGC
05/04/2019

CHEQUE

AÑO 2023 MES 12 DIA 26 Valor $ 36,782,868.51

Paguese A GENERAL SERVICIOS S&G S.A.S

Valor en Letras : TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA Y UNO CENTAVOS M/C

FECHA COMPROBANTE	26/12/2023	N° COMPROBANTE	2023001361
A FAVOR DE	GENERAL SERVICIOS S&G S.A.S	NIT	901302556
N° CHEQUE O CUENTA		VALOR	36,782,868.51
POR VALOR DE	TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA Y UNO CENTAVOS M/C		
TELEFONO			
COMPROBANTE AFECTADO	CUENTA POR PAGAR FIDUCIA	NÚMERO	2023001491
DETALLE	Pago 2 correspondiente a la Factura No. SG100 del Registro Presupuestal #: EFR-CD-090-2022 cuyo objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANACIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBEJTO ES , REALIZAR LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR LA EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: EXTENSIÓN DE LA TRONCAL NQS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE BOGOTÁ D.C EN EL MUNICIPIO DE SOACHA FASE IIL Y FASE III.		
VIGENCIA PRESUPUESTAL	2023		

Comprobante Afectado: Pagos			Fecha: 26/12/2023	Número: 2023002281	
Cod Rubro	Nombre Rubro	Codigo Fuente	Nombre Fuente	V. Credito	V. ContraCredito
2.3.02.01.40.7.4017.2.2.3. 2.02.02.005 9001	Interventorias de las demoliciones TRANSMILENIO	9001	TRANSMILENIO	36,782,868.51	0.00
			Pagos Total :	36,782,868.51	0.00

RETENCIÓN				
Descripción	Base Gravable	Porcentaje	Valor Fijo	Valor Retención
Impuesto a las Ventas Retenido por Servicios FIDUCIAS	5,872,894.97	15.00	0.00	881,000.00
Tasa Pro-Deporte y Recreacion FIDUCIA	30,909,973.54	2.50	0.00	773,000.00

Elaboró:	Reviso:	Firma y Sello Beneficiario
	empresa férrea regional sas Nit: 900.403.616-1 CONTABILIDAD	

C.C ó Nit

Elaboró PRIETO BELTRAN JAIME ANDRES

Modificó PRIETO BELTRAN JAIME ANDRES

Imprimió PRIETO BELTRAN JAIME ANDRES

EMPRESA FERREA REGIONAL SAS

NIT :900403616-1

CALLE 26 N° 57-83 OFICINA P7-T8 Tel: (601)880-76-30

CUENTA POR PAGAR FIDUCIA N° 2023001491

CÓDIGO SGC
VERSIÓN SGC
FECHA SGC

Nombre:	GENERAL SERVICIOS S&G S.A.S	**CC o NIT:**	901302556
Dirección	CR 28 44 41 IN 401	**Teléfonos:**	
Objeto:	Pago 2 correspondiente a la Factura No. SG100 del Registro Presupuestal #: EFR-CD-090-2022 cuyo objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANACIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBEJTO ES , REALIZAR LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR LA EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: EXTENSIÓN DE LA TRONCAL NQS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE BOGOTÁ D.C EN EL MUNICIPIO DE SOACHA FASE IIL Y FASE III.		

Movimiento Contable

Cuenta	Nombre de la cuenta	CenCos	Aux	Dèbito	Crèdito
83551100551701	INFRAESTRUCTURA VIAL-EJECUCION - GENERAL SERVICIOS S&G S.A.S - 901302556	0255	2568	36,782,868.51	0.00
939011005502	RECURSOS NACION - OTRAS FUENTES - GENERAL SERVICIOS S&G S.A.S - 901302556	0255	2568	36,782,868.51	0.00
991590005500	ACREEDORAS DE CONTROL POR EL CONTRA - OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL - SOACHA	0255	2568	0.00	36,782,868.51
991522005500	ACREEDORAS DE CONTROL POR EL CONTRA - EJECUCION DE PROY DE INV - SOACHA	0255	2568	36,782,868.51	0.00
891516005500	EPI - DEUDORAS DE CONTROL POR EL CONTRA - SOACHA	0255	2568	0.00	36,782,868.51
24362501	Impuesto a las Ventas Retenido	0255		0.00	881,000.00
93550105550217	INFRAESTRUCTURA VIAL - GENERAL SERVICIOS S&G S.A.S - 901302556	0255		0.00	881,000.00
138490005502	OTRAS CUENTAS POR COBRAR - SOACHA - RECURSOS NACION OTRAS FUENTES - GENERAL SERVICIOS S&G S.A.S - 901302556	0255		881,000.00	0.00
24403507	Pro-Deporte y Recreacion	0255		0.00	773,000.00
93550105550217	INFRAESTRUCTURA VIAL - GENERAL SERVICIOS S&G S.A.S - 901302556	0255		0.00	773,000.00
138490005502	OTRAS CUENTAS POR COBRAR - SOACHA - RECURSOS NACION OTRAS FUENTES - GENERAL SERVICIOS S&G S.A.S - 901302556	0255		773,000.00	0.00
93550102550217	INFRAESTRUCTURA VIAL - GENERAL SERVICIOS S&G S.A.S - 901302556	0255	2568	0.00	35,128,868.51

Fecha (d/m/a)	Débitos	Créditos	Valor a Girar
26/12/2023	112,002,605.53	112,002,605.53	35,128,868.51

Movimiento Presupuestal

Vigencia Presupuestal	2023	Disponibilidad Afectada		
Compromiso	Obligación	Rubro	Nombre Rubro Presupuestal	Valor
2022000226	2023002415	2.3.02.01.40.7.4017.2 .2.3.2.02.02.005 9001	Interventorias de las demoliciones TRANSMILENIO	36,782,868.51

Total Presupuesto :	36,782,868.51

Retención				
Descripción	Base Gravable	Porcentaje	Valor Fijo	Valor Retención
Impuesto a las Ventas Retenido por Servicios FIDUCIAS	5,872,894.97	15.00	0.00	881,000.00
Tasa Pro-Deporte y Recreacion FIDUCIA	30,909,973.54	2.50	0.00	773,000.00

Elaboró:	Aprobó:
	SANCHEZ SANDOVAL ERWIN OSWALDO CONTADOR GENERAL

Elaboró AMAYA ALZA SINDY PAOLA
Modificó AMAYA ALZA SINDY PAOLA
Imprimió AMAYA ALZA SINDY PAOLA

	EMPRESA FERREA REGIONAL SAS NIT :900403616-1 CALLE 26 N° 57-83 OFICINA P7-T8 Tel: (601)880-76-30 **Certificado de Retención N°2023001491**	CÓDIGO SGC VERSIÓN SGC FECHA SGC

Bogotá D.C.

Señores

FIDUCIARIA DE BOGOTÁ S.A

Bogotá S.A

Pago 2 correspondiente a la Factura No. SG100 del Registro Presupuestal #: EFR-CD-090-2022 cuyo objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANACIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBEJTO ES , REALIZAR LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR LA EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: EXTENSIÓN DE LA TRONCAL NQS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE BOGOTÁ D.C EN EL MUNICIPIO DE SOACHA FASE IIL Y FASE III.

TERCERO SUJETO DE RETENCIÓN GENERAL SERVICIOS S&G S.A.S

COMPROBANTE DE CAUSACIÓN 2023001491

DESCRIPCIÓN	BASE GRAVABLE	VALOR RETENCIÓN
Tasa Pro-Deporte y Recreacion FIDUCIA	30,909,974	773,000
Impuesto a las Ventas Retenido por Servicios FIDUCIAS	5,872,895	881,000
TOTAL		**1,654,000**

El total de las retenciones efectuadas ascendieron a ($1,654,000) MCTE

SINDY PAOLA AMAYA ALZA

EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.

Proyectó: SINDY PAOLA AMAYA ALZA/ Dirección Administrativa y Financiera

General Servicios
S&G S.A.S
Nit: 901-302-556-8

GENERAL SERVICIOS S&G S.A.S.
NIT 901.302.556-8
CR 28 44 41 IN 401
Tel: (304) 5427859
Bucaramanga - Colombia
generalserviciossyg@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. SG 100

				Fecha y hora Factura	
Señores	EMPRESA FERREA REGIONAL SAS (EFR SAS)			**Generación**	22/12/2023, 18:19
NIT	900.403.616-1	**Teléfono**	(601) 8807630 - Ext. 000	**Expedición**	22/12/2023, 18:50
Dirección	BOGOTA DC	**Ciudad**	Bogotá - Colombia	**Vencimiento**	21/01/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	ACTA N. 2 CONTRATO EFR-090-2022 REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y JURIDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES REALIZAR LA DEMOLICION LIMPIEZA CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR LA EMPRESA FERREA REGIONAL SA S EFR PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO EXTENSION DE LA TRONCAL NQS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE BOGOTÁ D.C EN EL MUNICIPIO DE SOACHA FASES II Y III	1.00	30,909,973.54	5,872,894.97	36,782,868.51

Total items: 1

Valor en Letras:
Treinta y seis millones setecientos ochenta y dos mil ochocientos sesenta y ocho pesos m/cte con cincuenta y uno cent.

Total Bruto	30,909,973.54
IVA 19%	5,872,894.97
Total a Pagar	36,782,868.51

Condiciones de Pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-01-21 por $ 36,782,868.51

Observaciones:

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Sigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764049289071 aprobado en 20230520 prefijo SG desde el número 82 al 100 Vigencia: 12 Meses**
Régimen simple de tributación - Actividad Económica 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil Tarifa 7
CUFE: 523451d723ec46b9f164e1401c2d4a10df03bff0736e88f01002ff92cec08452ebf889d712171ce031033cbd7d27f634

Banco de Bogotá

CARGO A CUENTA DE: FIDUCIARIA BOGOTA S A
NIT 8001423837

28/dic/2023

Nombre Beneficiario	Documento Beneficiario	Cuenta Beneficiario	Banco Destino	Valor	Ciudad	Número Factura	Estado de Transaccion
GENERAL SERVICIOS SYG SAS	N 9013025568	AH 108900393712	BanDavivienda	$ 35 128 868,51	PLAZA PRINCIPAL	0024709743	Procesada

Banco de Bogotá

CARGO A CUENTA DE: FIDUCIARIA BOGOTA S A
NIT 8001423837

28/dic/2023

Nombre Beneficiario	Documento Beneficiario	Cuenta Beneficiario	Banco Destino	Valor	Ciudad	Número Factura	Estado de Transacción
EMPRESA FERREA REGIONAL SAS	N 9004036161	AH 519809198	Ban Occidente	$ 1.654.000,00	PLAZA EN VALIDACION	0024705252	Procesada

210331

ORDEN DE PAGO DE CONTRATOS Y CONVENIOS CON RECURSOS FIDUCIARIA

FR-EFR-GF-008

Los suscritos firmantes certificamos que toda la información relacionada al contratación se consulto directamente en los documentos del contrato los cuales se encuentran archivados en el expediente correspondiente. El cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contratista las certifica el supervisor y/o interventor del contrato al igual que el cumplimiento frente al Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes parafiscales tal como lo establece el manual de vigilancia y control de la ejecución contractual vigente para la entidad

FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO	DIA	MES	AÑO	PAGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO	DE			HASTA		
					DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
	22	12	2023		1	8	2022	31	8	2022

CONTRATO No.	VALOR PRINCIPAL ($)	ADICION ($)	CONTRATISTA - BENEFICIARIO	CONTRATISTA - BENEFICIARIO (CESIÓN)	CEDULA - NIT
EFR-050-2022	$ 205.376.150,00	$ 203.322.389,00	GENERAL SERVICIOS SAS		901.302.556-8

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y JURIDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES REALIZAR LA DEMOLICION, LIMPIEZA CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR LA EMPRESA FERREA REGIONAL SA S EFR PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO EXTENSION DE LA TRONCAL NQS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPONTE MASIVO DE BOGOTÁ DC EN EL MUNICIPIO DE SOACHA FASES II Y III

CLAUSULA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL CONTRATO

CLÁUSULA 6 FORMA DE PAGO
LA EFR SAS pagará a la INTERVENTORÍA el valor del contrato en pesos correspondiente de acuerdo con la siguiente forma de pago así:
a) Un primero por el valor (30%) del valor del contrato mediante dos (2) pagos mensuales parciales, previa presentación de informes mensuales de interventoría aprobados y recibidos a satisfacción por el supervisor de la EFR SAS.
b) El saldo pago contra-entrega dentro del 5% por valor (10%) del Valor del Contrato se pagara una vez se cumplan los siguientes requisitos:
1 Con cero cuatro (5%) con el aprobación del informe Final del contrato principal objeto de interventoría y su correspondiente recibido por parte de la EFR SAS.
2 Cero por ciento (5%) con la aprobación y recibo a satisfacción del informe final del Contrato de Interventoría por parte del supervisor del contrato de la EFR SAS
El Interventor que incumpla el Contrato de Interventoría, más específicamente la ejecución de las tareas establecidas adicionalmente prevista, genera suspensión del mismo con oportunidad, la EFR SAS podrá descontar y pagará al INTERVENTOR, por sus actividades efectivamente cumplidas, la suma prevista en el literal a) de este mismo numeral de acuerdo a que la porción ejecutada o cumplida tengan diferencias al mes, la proporción correspondiente a tales cuotas.
Si la prórroga de la interventoría se requiere para subsanar obras deficientes o mayores a las establecidas inicialmente, previa corrección del citado correspondiente, las actividades de la interventoría se reconocerán conforme a lo previsto en los literales a) y b) de este presente numeral.
NOTA 1 Cada uno de los pagos anteriores, se realizara una vez recibidos a satisfacción los productos requeridos, por parte del supervisor del contrato.
NOTA 2: De acuerdo con los estatutos presupuestales establecidos en la ejecución del contrato, la EFR SAS aplicara las retenciones a que haya lugar
Para el pago se hace necesario que el interventor presente la siguiente documentación:
• Cuenta de cobro o Factura de venta expedida a nombre de la Empresa Férrea Regional S.A.S 901 302 556-8 dando estricto cumplimiento a las exigencias legales en especial
3.
esta obligada al cumplimiento de las leyes aduaneras vigentes para la DIAN.
• Certificado de aprobación del pago por parte del supervisor del contrato y su respectivo informe de cumplimiento mensualmente recibidos
• Certificación del cumplimiento por parte del revisor fiscal del pagos de sus obligaciones ante el Sistema de Seguridad Social integral en Salud y Pensión, aportes parafiscales: Sena, ICBF y Caja de Compensación Familiar, cuando corresponda y administradora de Riesgos Laborales. En caso de estar obligado, dicho oficial certificado expedido de la Junta Central de Contadores, copia de la Tarjeta Profesional y cédula de ciudadanía del revisor fiscal
• Original del documento o acta de pago mensual o acta de inicio, debidamente firmada por el interventor y el supervisor
PARAGRAFO 1: Ninguna actividad adicional será por el interventor, sin que previamente exista la autorización por parte de la supervisión sea cancelada. En caso contrario, el interventor asumirá los gastos incurridos a estas.
PARAGRAFO 2. De no existir costos adicionales generados en virtud de la ejecución del contrato, la entidad aplicará las retenciones a que haya lugar
La entrega en préstamo de los demás documentos que exija la entidad no es para la exigibilidad y cobro al pago de la cuenta correspondiente
Los impuestos a cargo del interventor se aplicarán de acuerdo con la naturaleza de este establecida en el RUT.
PARAGRAFO 3. Todas las actuaciones que se realicen serán remitidas y aprobadas por el supervisor del contrato
El sistema de pago del contrato es a Precio global fijo sin fórmula de ajuste. En consecuencia, el precio pactado en la cláusula VALOR DEL CONTRATO del presente documento incluye todos los gastos, directos e indirectos, derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. Por tanto, en el valor pactado se entienden incluidos, entre otros, los costos de administración, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal, honorarios salariales y prestacionales, honorarios y asesorías en actividades relacionadas con la ejecución del contrato; salud/riesgos, licencias de utilización de software, la totalidad de pólizas exigidas por la celebración, ejecución y liquidación del contrato; los impuestos a que haya lugar; la remuneración para el interventor propiamente y en general, todos los costos en los que deba incurrir el interventor para el cabal cumplimiento de la ejecución del presente. La EFR SAS no reconocerá por consiguiente ningún reajuste o costo por el mismo en relación con mi contra, gastos o actividades anteriores que sean requeridas para la ejecución del contrato y que fueron plenamente ai momento de la presentación de la oferta.

PAGO No.	2	DE	10	VALOR BRUTO A PAGAR PERIODO	$ 36.782.868,51	RETENCIÓN EN GARANTÍA (incluir %)	$ 0.00

CONVENIOS DE COFINANCIACIÓN AFECTADOS

NOMBRE	PORCENTAJE	VALOR
Convenio de confinanciación para la Extensión de la Troncal NQS del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Bogotá D.C en el municipio de Soacha Fase	100%	$ 36.782.868,51

REGISTROS PRESUPUESTALES QUE AFECTAN ESTA CUENTA

DIA	MES	AÑO	NUMERO DE RCE	VALOR	COD. RUBRO PRESUPUESTAL	E.U.	COMPONENTE ELEGIBLE
6	6	2022	2022000226	$ 16.376.150,00	2.3.02.01.40.7.4017.1.2.3. 2.03.02.005		Demoliciones
6	6	2022	2022000225	$ 189.000.000,00	2.3.02.01.40.7.4017.2.2.3. 2.03.02.005		Interventorias de las demoliciones

SUPERVISORES				REVISORES					
	SUPERVISOR 1	SUPERVISOR 2	SUPERVISOR 3	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		OFICINA ASESORA JURIDICA		OFICINA PARA PRESTACIONES DE SERVICIO OFICINA DE RIESGOS Y SEGURIDAD	
NOMBRE	OSCAR GERARDO CIFUENTES CORREA			NOMBRE	ANDY LUCDY CARRION PEDRAZA	NOMBRE	ROBERTO MARIO OCHOA URIBE	NOMBRE	NA
CARGO	DIRECTOR TÉCNICO			CARGO	DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CARGO	JEFE DE OFICINA ASESORA JURIDICA	CARGO	NA
FIRMA				FIRMA		FIRMA		FIRMA	

LISTA DE ANEXOS (Marque con una X de acuerdo al caso)

PRIMER PAGO				A PARTIR DEL SEGUNDO PAGO			
DOCUMENTO	SI	NO	NA	DOCUMENTO	SI	NO	NA
1. Informe de supervisión o certificado de cumplimiento	X			1. Informe de supervisión o certificado de cumplimiento			
2. Informe de actividades contractuales	X			2. Informe de actividades contractuales			
3. Evidencias	X			3. Evidencias			
4. Cuenta de cobro o Factura	X			4. Cuenta de cobro o Factura			
5. Planilla de pago de seguridad social o Certificado de seguridad social del revisor fiscal (Persona Jurídica)	X			5. Planilla de pago de seguridad social o Certificado de seguridad social del revisor fiscal (Persona Jurídica)			
6. Certificado de pagos de seguridad social del año en curso (Histórico)			X	6. Certificado de pagos a de seguridad social del año en curso			
7. Certificación de antecedentes disciplinarios del revisor fiscal (Persona Jurídica)- No mayor a 3 meses	X			7. Certificación de antecedentes disciplinarios del revisor fiscal (Persona jurídica)- No mayor a 3 meses			
8. Declaración juramentada para efectos tributarios	X			8. Certificación de la cuenta bancaria (Solo si requiere actualización o cambio de banco)			
9. Anexos de dependientes (Registro civil o tarjeta de identidad hijos). Certificado pago de Medicina Prepagada de la vigencia anterior y/o Certificado de pago de intereses hipotecarios de la vigencia anterior			X.	9. Planilla Soi Seccp II con evidencia de cargue de informe anterior			
10. Copia de la Cedula	X			10. Copia de la Cédula			
11. RUT	X			11. RUT			

Firmado
Fecha

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.065.623.519

MURILLO GUERRA

APELLIDOS

GIMEL DEL PILAR

NOMBRES

Gimel Murillo Guerra

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 16-OCT-1990

VALLEDUPAR
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

17-DIC-2008 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

P-1200100-00230345-F-1065623519-20100331 0021863574G 1 26880263

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14958755329

(415)7707212489984(8020) 000001495875532 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 0 2 5 5 6	8	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
"GENERAL SERVICIOS S&G S.A.S"

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal
CR 28 44 41 IN 401

42. Correo electrónico generalserviciossyg@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 7 0 1 3 9 0 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 1 9 0 6 0 4	4 2 1 0	2 0 1 9 0 6 0 4	3 3 1 4	4 3 2 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales.

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha 2023 - 10 - 24 / 09 : 56: 10

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MURILLO GUERRA GIMEL DEL PILAR
985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 5 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14958755329

(415)7707212489984(8020) 000001495875532 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 0 2 5 5 6	8	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		3
73. Fecha	2 0 1 9 0 6 0 4	2 0 2 0 1 2 2 9
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 7 1 2	2 0 2 1 0 1 1 5
77. No. Matrícula mercantil	0 5 4 3 7 4 6 8 1 6	0 5 4 3 7 4 6 8 1 6
78. Departamento	6 8	6 8
79. Ciudad/Municipio	5	5

Vigencia

80. Desde	2 0 1 9 0 6 0 4
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 1 0 1 1 8		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14958755329

(415)7707212489984(8020) 000001495875532 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 0 2 5 5 6	8	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 7 0 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 6 5 6 2 3 5 1 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MURILLO	GUERRA	GIMEL	DEL PILAR

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14958755329

(415)7707212489984(8020) 000001495875532 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 0 2 5 5 6	8	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 7 9 0 5 8 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MENDOZA	ALVAREZ	CARLOS	MARIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 6 0 4	2 0 2 1 0 2 1 6

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 7 9 5 9 5 3	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: SOLUCIONES INTEGRALES R&G S.A.S

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 6 0 4	2 0 2 1 0 2 1 6

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 6 5 5 6 8 8 0 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PLATA	JIMENEZ	JOSE	LUIS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 6 0 4	2 0 2 1 0 2 1 6

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14958755329

(415)7707212489984(8020) 000001495875532 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 0 2 5 5 6	8	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 7 8 3 0 6 7 1	5	1 6 8 9 5 7 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
STEBA	DEL PRADO	OSWALDO	LUIS

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 3 1 0 1 3

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento:

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

BARRANQUILLA, ATLANTICO, 11/12/2023

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **GENERAL SERVICIOS SG S A S** con **NIT 901.302.556-8** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS
Número 108900393712

Cordialmente,

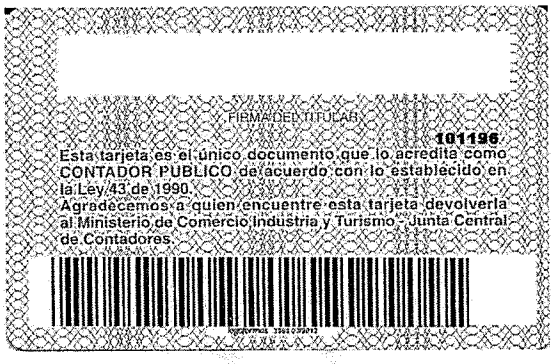
BANCO DAVIVIENDA

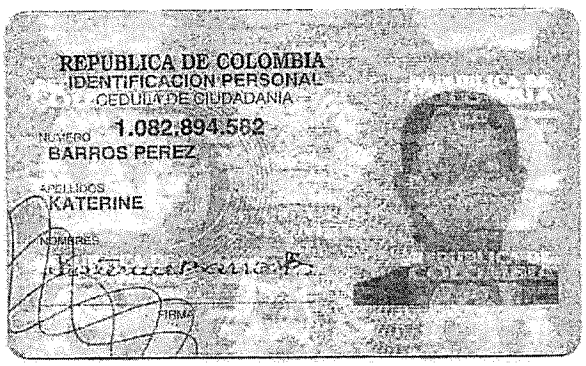
VIGILADO

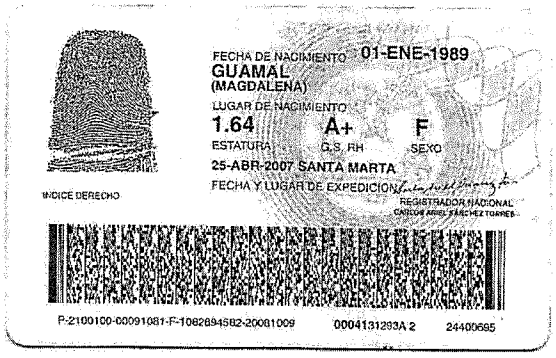
KATERINE BARROS PEREZ

CONTADOR PÚBLICO


República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
173266-T
KATERINE
BARROS PEREZ
C.C. 1082894582
RESOLUCION INSCRIPCION 437 FECHA 13/12/2012
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
PRESIDENTE
DANIEL SARMIENTO PAVAS 174569


FIRMA DEL TITULAR
101196
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.082.894.582
BARROS PEREZ
APELLIDOS
KATERINE
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 01-ENE-1989
GUAMAL
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.64 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
25-ABR-2007 SANTA MARTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
P-2100100-00091081-F-1082894582-20081009 0004131293A 2 24400695

Katherine Barros Pérez
Contador Público
T.P. 173266-T

Cll 8 No. 2-99 Ofic 302 Edificio Ciclo Gomez
Cel: 300 634 4675 – e-mail: k_barros01@hotmail.com
El Banco Magdalena

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

D 1 7 D 5 6 E 9 D D 2 9 6 8 D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **KATERINE BARROS PEREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1082894582 de SANTA MARTA (MAGDALENA) Y Tarjeta Profesional No 173266-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

General Servicios
S&G S.A.S
Nit: 901-302-556-8

Señores;
EMPRESA FÉRREA REGIONAL- EFR

Ref: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR LA EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S. - EFR, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: EXTENSIÓN DE LA TRONCAL NQS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE BOGOTÁ D.C. EN EL MUNICIPIO DE SOACHA FASES II Y III"

El suscrito contador público de GENERAL SERVICIOS S&G S.A.S con NIT 901.302.556-8; acredita que durante el 1 de agosto al 30 agosto del 2022 y durante los últimos seis meses anteriores al corte del periodo mencionado, se encuentra a paz y salvo por todo concepto, por tanto, certifica que la compañía ha realizado la correspondiente verificación del pago oportuno de salarios sueldos, prestaciones sociales y aportes parafiscales, así mismo acredita que la compañía dio cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Se expide el doce (12) de diciembre del 2023.

KATERINE BARROS PEREZ
C.C. 1.082.894.582
Contador Público T.P. 173266-T

General Servicios
S&G S.A.S
Nit: 901-302-556-8

Señores;
EMPRESA FÉRREA REGIONAL- EFR

Ref: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR LA EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S. - EFR, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: EXTENSIÓN DE LA TRONCAL NQS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE BOGOTÁ D.C. EN EL MUNICIPIO DE SOACHA FASES II Y III"

La suscrita representante legal de GENERAL SERVICIOS S&G S.A.S con NIT 901.302.556-8; acredita que durante el periodo comprendido del 1 de agosto al 30 agosto del 2022 y durante los últimos seis meses anteriores al corte del periodo mencionado, se encuentra a paz y salvo por todo concepto, por tanto, certifica que la compañía ha realizado la correspondiente verificación del pago oportuno de salarios sueldos, prestaciones sociales y aportes parafiscales de todos sus subcontratistas.

Se expide el doce (12) de diciembre del 2023.

Gimel del Pilar Murillo Guerra
Representante legal General servicios S&G S.A.S.

General Servicios
S&G S.A.S
Nit: 901-302-556-8

Señores;
EMPRESA FÉRREA REGIONAL- EFR

Ref: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR LA EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S. - EFR, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: EXTENSIÓN DE LA TRONCAL NQS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE BOGOTÁ D.C. EN EL MUNICIPIO DE SOACHA FASES II Y III"

La suscrita representante legal de GENERAL SERVICIOS S&G S.A.S con Nit 901.302.556-8 certifica que la compañía ha dado cumplimiento a los requerimientos minimos en cuanto al personal de interventoría en la ejecución del contrato No. 091-EFR-2022 cuyo objeto es "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR LA EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S. - EFR, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: EXTENSIÓN DE LA TRONCAL NQS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE BOGOTÁ D.C. EN EL MUNICIPIO DE SOACHA FASES II Y III". Correspondiente al periodo 1 de agosto al 30 agosto del 2022.

La presente certificación se expide a los doce (12) de diciembre de 2023.

Gimel del Pilar Murillo Guerra
Representante legal General servicios S&G S.A.S.

empresa férrea regional

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA CONTRATO No. EFR-090-22

Por medio de la presente, yo, Oscar Cifuentes, en mi calidad de Director Técnico, certifico que la empresa GEBERAL SERVICIOS. ha cumplido con las actividades de Interventoría estipuladas en el contrato EFR-090-22, Cuyo objeto es: REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y JURIDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES REALIZAR LA DEMOLICION LIMPIEZA CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR LA EMPRESA FERREA REGIONAL SA S EFR PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO EXTENSION DE LA TRONCAL NQS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE BOGOTÁ DC EN EL MUNICIPIO DE SOACHA FASES II Y III

Este cumplimiento se encuentra documentado en el informe de Interventoría del periodo en mención

Por lo tanto, se autoriza la emisión de la orden de pago correspondiente a las actividades ejecutadas hasta la fecha.

Fecha: 22 de diciembre de 2023.

OSCAR CIFUENTES CORREA

Director Técnico

General Servicios S&G S.A.S Nit: 901-302-556-8	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 2**	empresa férrea regional



"REALIZAR LA DEMOLICION, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR LA EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S– EFR, PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO: EXTENSION DE LA TRONCAL NQS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE BOGOTA D.C EN EL MUNICIPIO DE SOACHA FASE II Y III"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 091-EFR-2022

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°2

PERIODO DE EJECUCIÓN:

1 AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2022

TABLA DE CONTENIDO

Tabla de contenido

TABLA DE CONTENIDO 2
LISTA DE DISTRIBUCION 5
Índice de esta de revisión y aprobación 5
1INTRODUCCIÓN 6
2DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 8
2.1Localización del proyecto 8
ERAL DEL PROYECTO 8
2.2Inventario de los sectores donde se ejecutará la demolición 9
2.3Características Técnicas del Proyecto 10
3REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL DEL CONTRATO 10
3.1Resumen mensual estado general del proyecto 10
-2-051 12
-2-057 12
TM-3 M-102 14
TM-3-198 15
TABLA 2 PREDIOS ENTREGADOS A LA FECHA 15
3.2Descripción de las actividades ejecutadas en el mes 16
Registro Fotográfico 1 Entrega de predios TM-2M-051 16
Registro Fotográfico 2 Entrega de predios TM-2M-057 18
TABLA 3 EQUIPO INFRAESTRUCTURA INTEGRAL S.A.S 5
TABLA 4 PERSONAL CONTRATISTA 6
3.5Informe financiero y Presupuestal del contrato 7
TABLA 5 PRESUPUESTO CONTRACTUAL 7
3.6Estado general del tiempo 9

GRÁFICA 1 INFORMACIÓN METEOROLÓGICA DURANTE EL PERIODO 9
3.7Resumen Ensayos (Contratista – Interventoría) 10
3.8Informe Avance Físico-Financiero....10
3.9Seguimiento Garantías y Seguros Contrato 10
3.10Otros documentos seguimiento mensual (actas de comité, actas dereunión, informes semanales)....12
TABLA 8 RELACION DE COMITES TECNICOS....12
4INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA 13
4.1Información general del contrato....13
4.2Información general del contrato obra – Acta de Inicio 14
4.3Descripción de las actividades realizadas por el Interventor 15
4.4Informes especialistas....16
4.5Informe del Programa Anual de Caja – PAC....16
TABLA 11 PROGRAMA ANUAL DE CAJA....16
5.1Equipo Contrato de Interventoría 17
TABLA 12 EQUIPO INFRAESTRUCTURA INTEGRAL....17
5.2Personal Contrato de Interventoría 20
TABLA 13 PERSONAL GENERAL SERVICIOS S&G S.A.S 20
5.3Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría 21
5.4Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría....21
TABLA 14 RELACIÓN PERSONAL DE INTERVENTORÍA EN OBRA 23
5.5Seguimiento al Plan de Calidad 28
5.6Ejecución PMA..... 29
5.7Ejecución PMT.... 31
TABLA 16 RELACIÓN PREDIOS POR PMT FASE II Y III 31
6CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 33
7ANEXOS..... 34
7.1Relación de la correspondencia generada entre contratista he interventor incluyendo asunto, referencia,fecha derecibo....34
TABLA 17 CORRESPONDENCIA ENVIADA 34

7.1 Registro fotográfico georreferenciado y video del avance de las obras 36

ANEXOS 43

7.3 Control de Equipos 51

General Servicios S&G S.A.S Nit: 901-302-556-8	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 2**	empresa férrea regional

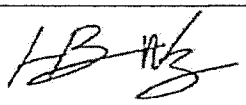
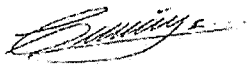
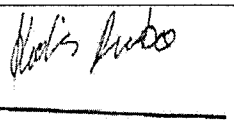
LISTA DE DISTRIBUCION

El ORIGINAL del presente documento será entregado a la dependencia y entidad correspondiente, según se indica a continuación:

DEPENDENCIA	**No. De COPIAS**
EMPRESA FERREA REGIONAL	Original 1

Las observaciones que resulten de su revisión y aplicación deben ser informadas para realizar sus modificaciones pertinentes.

Índice de esta de revisión y aprobación

Titulo Documento		**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°2**		
REVISIÓN		0	1	2
RESPONSABLE ELABORACIÓN	Nombre	HUGUES LEONARDO BARROS MENDOZA		
	Firma			
	Fecha	sep/07/2022		
RESPONSABLE REVISIÓN	Nombre	JORGE LUIS GONZALES REYES		
	Firma			
	Fecha	Sep/09/2022		
RESPONSABLE APROBACIÓN	Nombre	KEDIER NESIELL RUMBO PORTELA		
	Firma			
	Fecha	sep/12/2022		

1 INTRODUCCIÓN

LA EMPRESA FERREA REGIONAL S.A.S, Se dio apertura del proceso de contratación No. LP--001-2022, para la contratación de un contratista que tuviera bajo su responsabilidad realizar la demolición, limpieza, cerramiento y mantenimiento de predios adquiridos por la Empresa Férrea Regional S.A.S. - EFR, para la ejecución del proyecto: extensión de la troncal NQS del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Bogotá D.C. en el municipio de Soacha fases II y III.

Mediante resolución No. 18 del 06 de Mayo de 2022 LA EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.AS-EFR, adjudicó el Proceso de Selección **LP-EFR-001-2022**, cuyo objeto es "Realizar la demolición, limpieza, cerramiento y mantenimiento de predios adquiridos por la Empresa Férrea Regional SAS, para la ejecución del proyecto extensión de la troncal NQS del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Bogotá en el municipio de Soacha Fases II y III.", al proponente **INFRAESTRUCTURA INTEGRAL SAS por un valor de MIL SETENTA Y UN MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE. ($1.071.145.661)** incluido el IVA, equivalentes a 1.071,14 SMLMV para el año de suscripción del contrato 2022.

Ahora bien, el 24 de mayo de 2022, la EFR adjudicó el Concurso de Méritos No. **CM- EFR-001-2022**, al Proponente GENERAL SERVICIOS S&G S.A. mediante Resolución No. 018.

La Interventoría ejercerá la función de supervisión y control de las acciones que realice el Contratista de obra, verificando que se cumplan las especificaciones y normas técnicas, las actividades administrativas, legales, contables, financieras y presupuestales, establecidas en las reglas de participación y en el Contrato celebrado por la Entidad.

La Gestión Predial para la consecución de los predios objeto del contrato de demolición **091-EFR – 2022** la realiza la Empresa Férrea Regional S.A.S, mediante la cual se recibirán 24 predios inmuebles, los cuales son requeridos para la construcción del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Bogotá D.C en el Municipio de Soacha Lote 1 y 2.

El área de influencia directa está constituida por la zona urbana más próxima al trazado del proyecto. Este proyecto se desarrolla en el municipio de Soacha, en

los barrios: San Luis, Zona Industrial el Salitre, El Altico, Zona Industrial Santa Ana y Santa Ana 1er sector.

El presente documento constituye el informe mensual de Interventoría N°02, en el cual se detallan las actividades adelantadas en el periodo transcurrido entre el 1 de agosto y el 31 de agosto de 2022, entre las cuales se mencionan las siguientes:

- Revisión de ficha de entrega de predios
- Revisión aprobación de hojas de vidas
- Revisión de los planes de manejo ambiental
- Revisión del plan de tránsito y transporte
- Visita a predios para conceptos estructurales
- Asistencia a Comités de obras
- Asistencia de entrega de predios a la EFR
- Revisión cronograma de obra
- Supervisión de las demoliciones de predios
- Supervisión a las actividades de limpieza y cerramientos
- Supervisión a la recolección de escombros

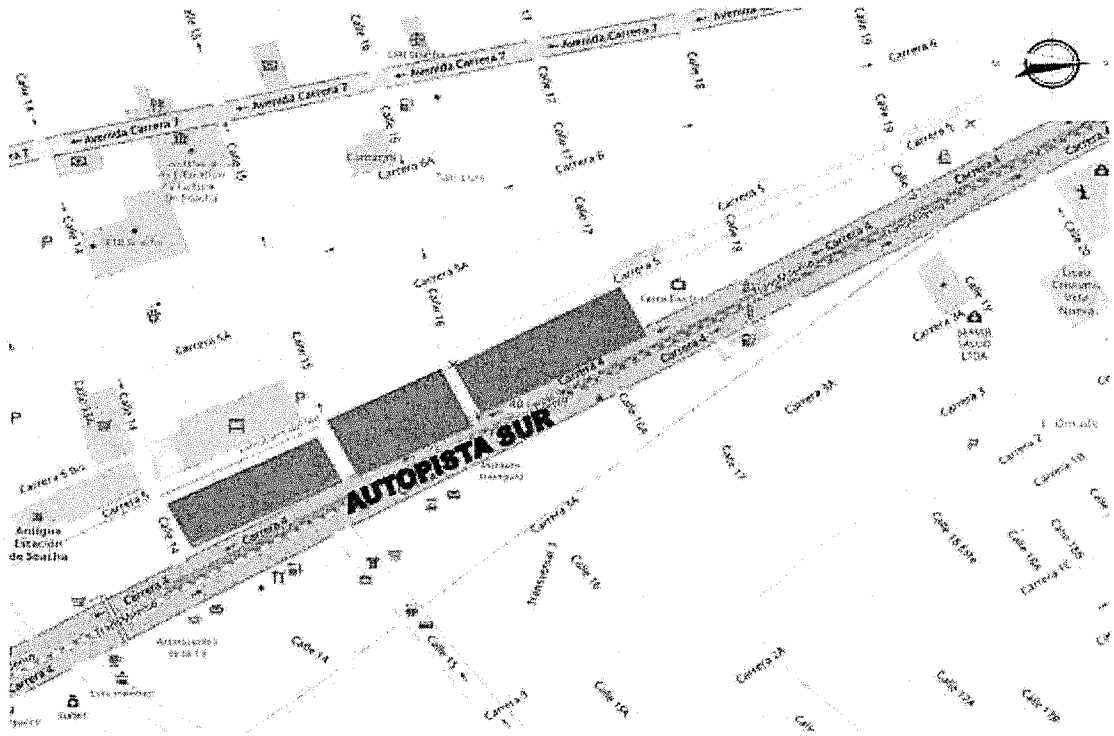
2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 Localización del proyecto

El área para intervenir se encuentra ubicada en el Municipio de Soacha Cundinamarca, por la carrera 4 desde la calle 17 y 14 hasta el predio el vínculo sentido Bogotá Girardot y Girardot Bogotá, para la cual se estima la entrega por parte de la Empresa Férrea, de 24 predios que se encuentran localizados en la línea base requerida para la extensión de la troncal NQS del sistema integrado de transporte masivo de Bogotá D.Cfase II y fase III. Dentro de la Fase III se tienen 24 predios.

ILUSTRACIÓN 1 LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Figura 1. Localización general del punto de intervención.



Fuente: Adaptado de la Plataforma https://openstreetmap.org/.

2.2 Inventario de los sectores donde se ejecutará la demolición

TABLA 1 RELACION DE PREDIOS DE LAS FICHAS PREDIALES

Ítem	Ficha Predial	Dirección
1	TM-2-051	KR 4 16 21 / KR 4 16 49
2	TM-2-056	KR 4 15 11
3	TM-2-057	KR 4 14 81
4	TM-3-102	KR 4 7 51
5	TM-3-184	KR 4 4 12 S
6	TM-3-198	KR 4 5 24 S
7	TM-3-323	KR 4 10 97 S
8	TM-3-324	KR 4 10 123 S
9	TM-3-325	KR 4 10 141 S
10	TM-3-326	KR 4 10 141 S
11	TM-3-327	DG 30 S 4 38
12	TM-3-328	DG 30 S 4 56
13	TM-3-329	KR 5 12 A 14 S
14	TM-3-330	DG 30 S 4 09
15	TM-3-331	KR 4 4 46 S IN 1
16	TM-3-332	KR 4 4 46 S
17	TM-3-333	KR 4 4 54 S
18	TM-3-334	KR 4 4 62 S
19	TM-3-335	KR 4 4 66 S
20	TM-3-336	KR 4 4D 330 S
21	TM-3-337	KR 4 4 84 S
22	TM-3-337A	DG 5 S 3 26
23	TM-3-338	KR 4 5 12 S
24	TM-3-338	KR 4 5 18 S

2.3 Características Técnicas del Proyecto

El proyecto en mención contempla la demolición, limpieza, cerramiento y mantenimiento de los predios, adecuada disposición de residuos aprovechables peligrosos y la correcta disposición final; salvaguarda y custodia de 24 predios.

PARA LA EJECUCIÓN EL CONTRATO DE OBRA: Dado que la entrega de los predios se realizará de manera escalonada en la ejecución del contrato, y teniendo en cuenta que cada predio a demoler puede contar con unas características técnicas especiales, como localización, aspectos sociales, tipo de estructura, entre otros aspectos, se requiere que cada predio cuente con 3 Fases en el desarrollo de su intervención: fase previa, fase de ejecución de obras y fase de entrega de predios en un plazo establecido de 4 MESES.

PARA EL CONTRATO DE INTERVENTORIA: La supervisión se divide en las etapas ejecución y liquidación en un plazo de cinco (5) meses.

3 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL DEL CONTRATO

3.1 Resumen mensual estado general del proyecto

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATISTA

Contratista	Empresa Infraestructura Integral S.A.S
Nit	900579723
Representa Legal	Yamill Montenegro Calderón
Dirección	Carrera 49 No. 91-76
Teléfono	6353245 – 6916139
Contrato N°	EF 091 de 2022
Objeto	REALIZAR LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR LA EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S– EFR, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: EXTENSIÓN DE LA TRONCAL NQS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE BOGOTÁ D.C EN EL MUNICIPIO DE SOACHA FASES II Y III.
Fecha de inicio	21 de junio de 2022
Fecha de finalización	20 de octubre de 2022
Valor del contrato	$1.071.145.661 M/cte.
Tiempo de ejecución	4 meses
Correo	infraestructuranacional@gmail.com
Teléfono	6353245 – 6916139

Fuente: Empresa Infraestructura Integral S.A.S

INFORMACION GENERAL INTERVENTORIA

Tabla 2 Información principal de la interventoría

Contratista	General Servicios SYG S.A.S.
Nit	901302556-8
Contrato N°	EF-090-2022
Objeto	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES REALIZAR LA DEMOLICIÓN Y LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMINETO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR LA EMPRESA FERREA REGIONAL S.A.S. – EFR, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: EXTENSIÓN DE LA TRONCAL NQS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE BOGOTÁ D.C. EN EL MUNICIPIO DE SOACHA FASE II Y III
Fecha de inicio	21 de junio de 2022
Fecha de finalización	20 de noviembre de 2022
Valor del contrato	$205.376.150 M/cte.

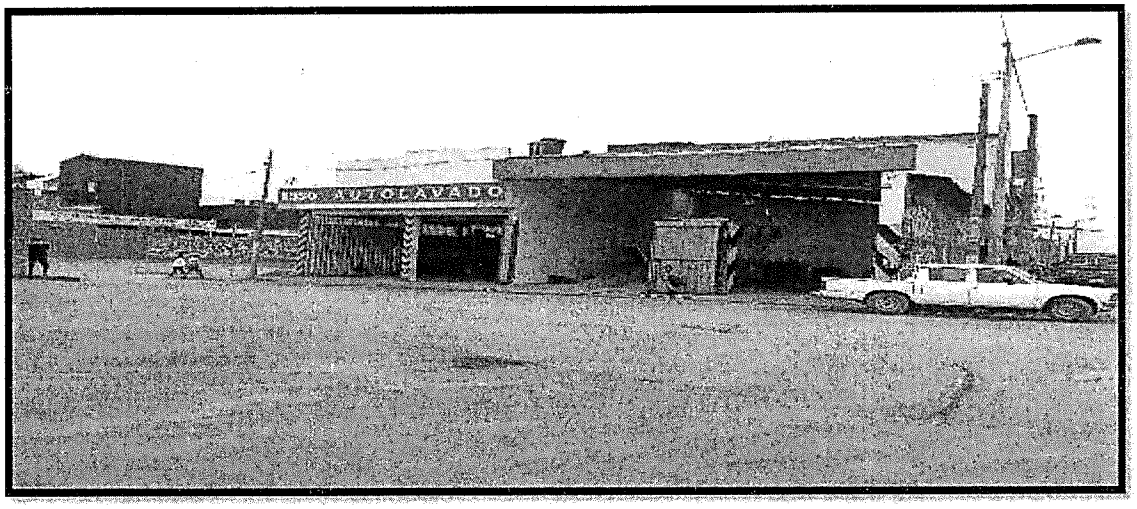
TIEMPO EJECUCION **5 MESES**

Durante este periodo se realizó la actividad a demoler de los siguientes predios en mención de la fase III como se muestra a continuación:

- El día 17 de agosto del 2022 el contratista ingresa al predio TM-2M-051 para retirar el escombro, el cual ya se encuentra entregado a la Entidad Contratante - EFR
- El día 19 de agosto del 2022 el contratista ingresa al predio TM-2M-057 para retirar el escombro, el cual ya se encuentra entregado a la Entidad Contratante - EFR
- El día 9 de agosto del 2022 el contratista ingresa al predio TM-2M-102 para su respectiva ejecución el cual ya se encuentra entregado a la Entidad Contratante - EFR
- El día 22 de agosto del 2022 el contratista ingresa al predio TM-2M-198 para su respectiva ejecución el cual ya se encuentra entregado a la Entidad Contratante - EFR

A continuación, se relaciona un resumen del estado actual de los predios relacionados hasta la fecha:

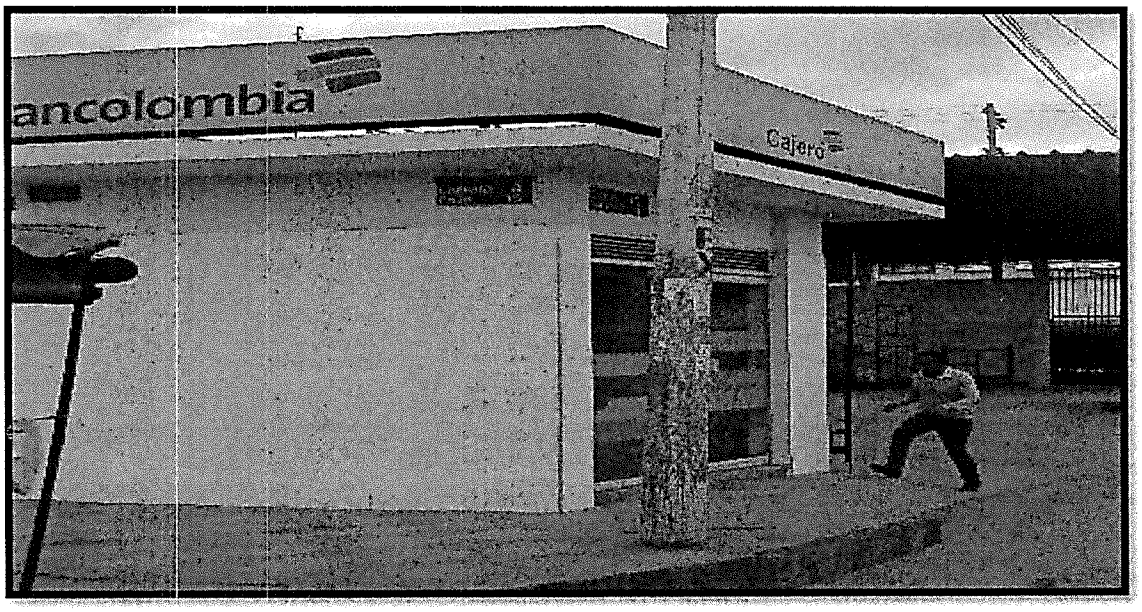
ILUSTRACIÓN 2 PREDIO 1 Fase III TM-2-051



Fuente: Propia

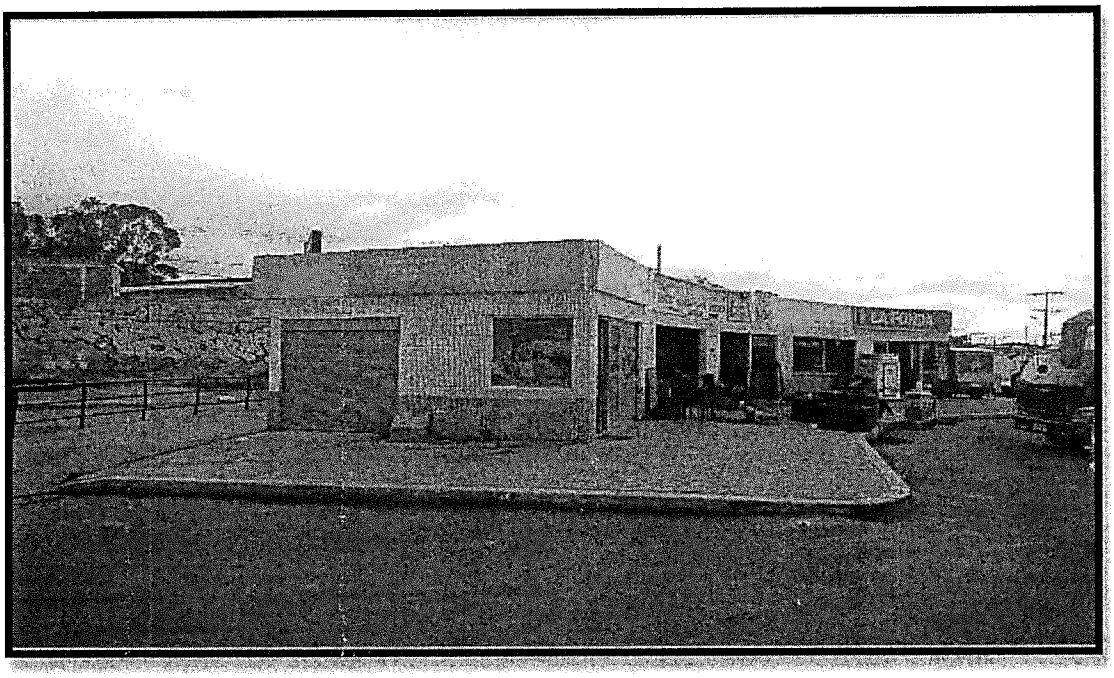
ILUSTRACIÓN 3 PREDIO 2 Fase III TM-2-057





Fuente: Propia

ILUSTRACIÓN 4 DE PREDIO 3 Fase III TM-3 M-102



Fuente: Propia

ILUSTRACIÓN 5 DE PREDIO 4 Fase III TM-3-198



Fuente: Propia

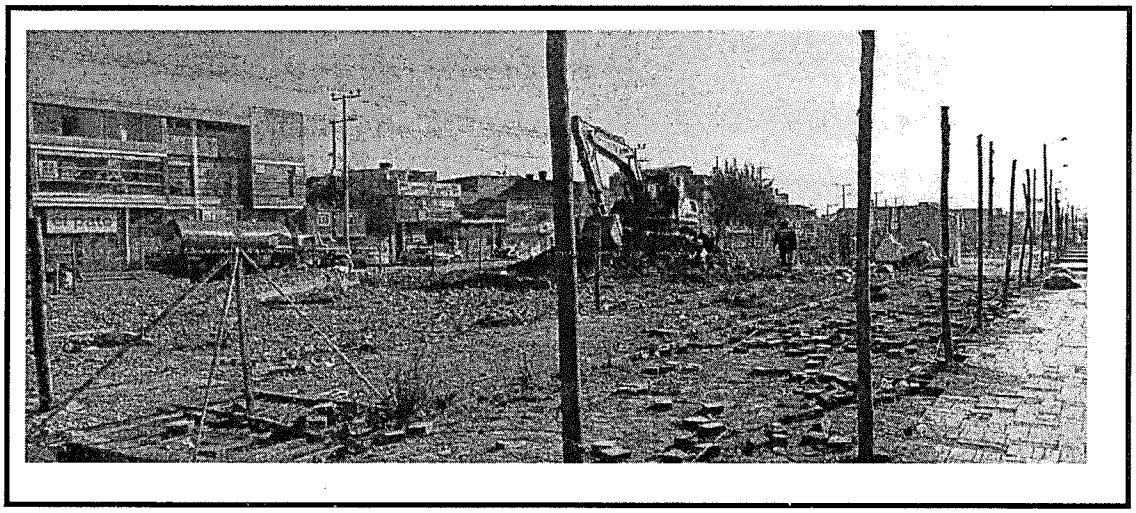
TABLA 2 PREDIOS ENTREGADOS A LA FECHA

Predio	Dirección	Fecha de Entrega
TM-2-051	KR 4 16 21 / KR 4 16	23/06/2022
TM-2-057	KR 4 4 21 S	23/06/2022
TM-3M-102	KR 4 1 07	23/06/2022
TM-3M-198	KR 4 7 51	23/06/2022

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

- Demoliciones de predios
- Cerramientos de alambre de púas con madera rolliza y poli sombra
- Recolección de escombros y limpieza
- Entrega de predios a la EFR, 051,057,102 y 198

Registro Fotográfico 1 Entrega de predios TM-2M-051

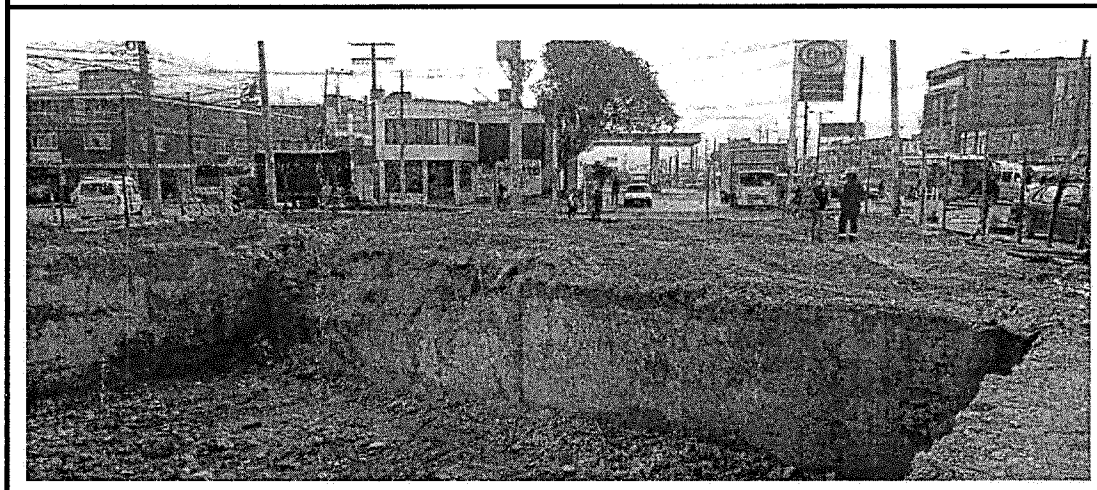




Fuente: Propia

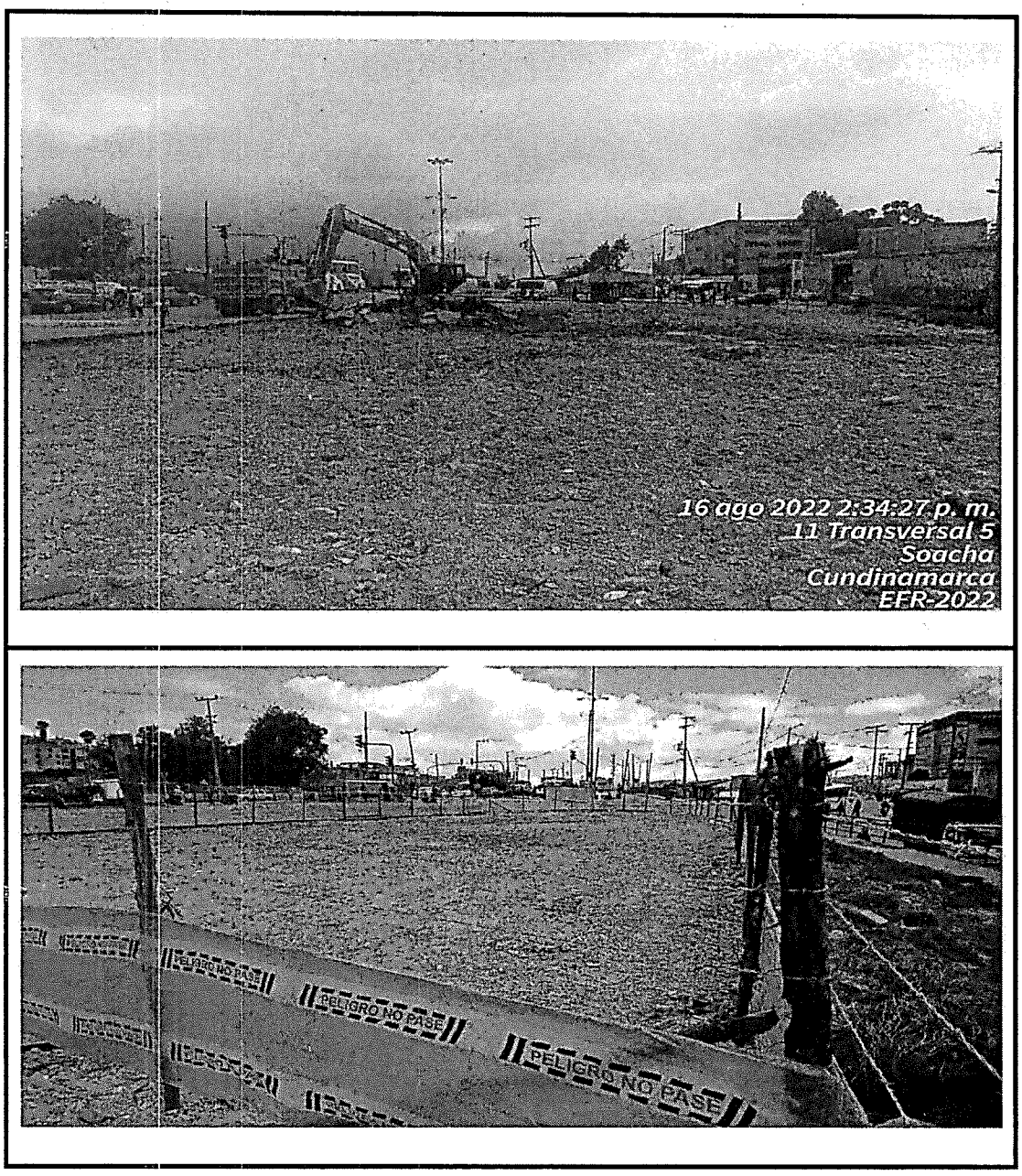
Registro Fotográfico 2 Entrega de predios TM-2M-057





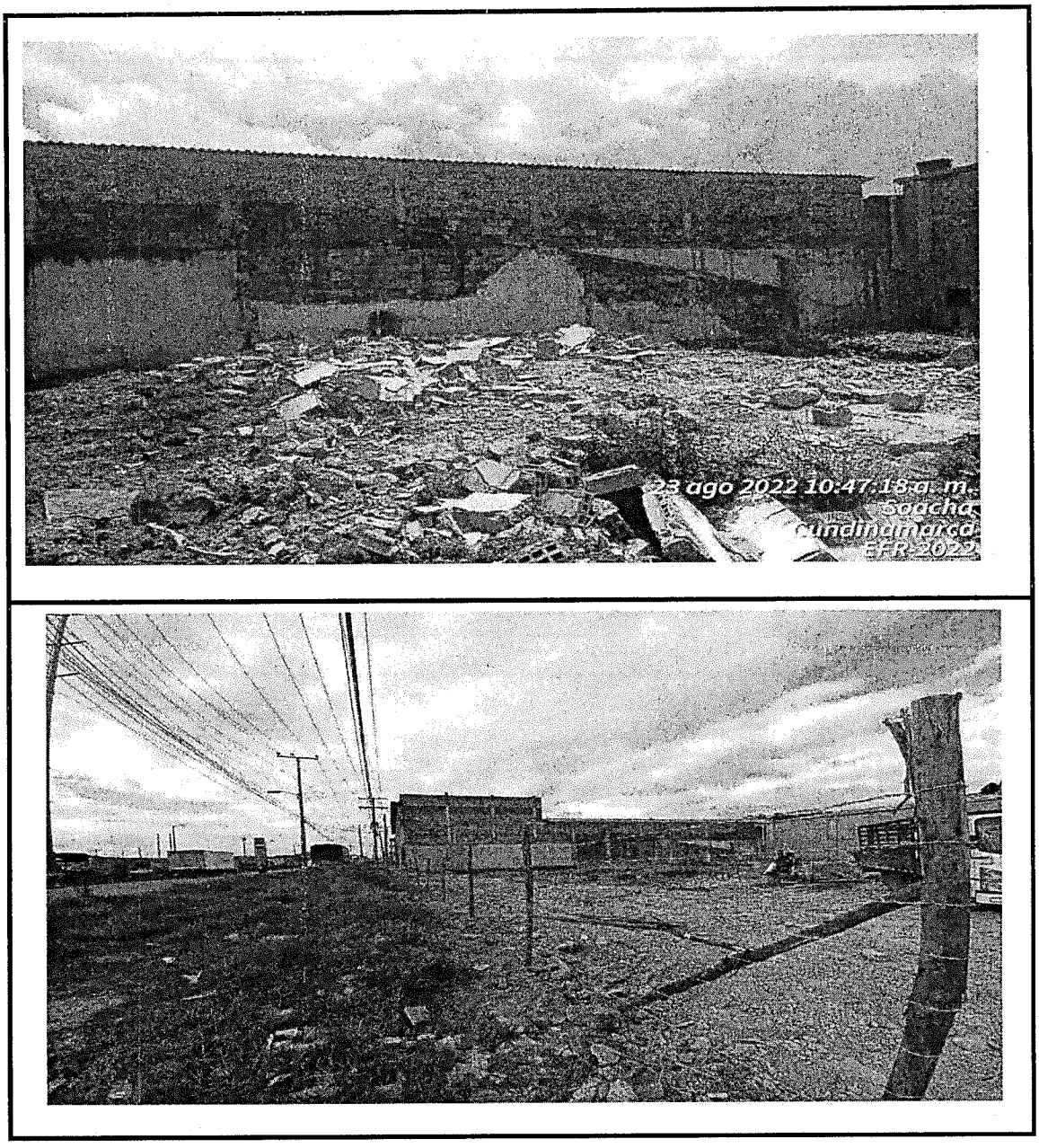
Fuente: Propia

Registro Fotográfico 3 Entrega de predios TM-3M-198



Fuente: Propia

Registro Fotográfico 4 Entrega de predios TM-3M-198



Fuente: Propia

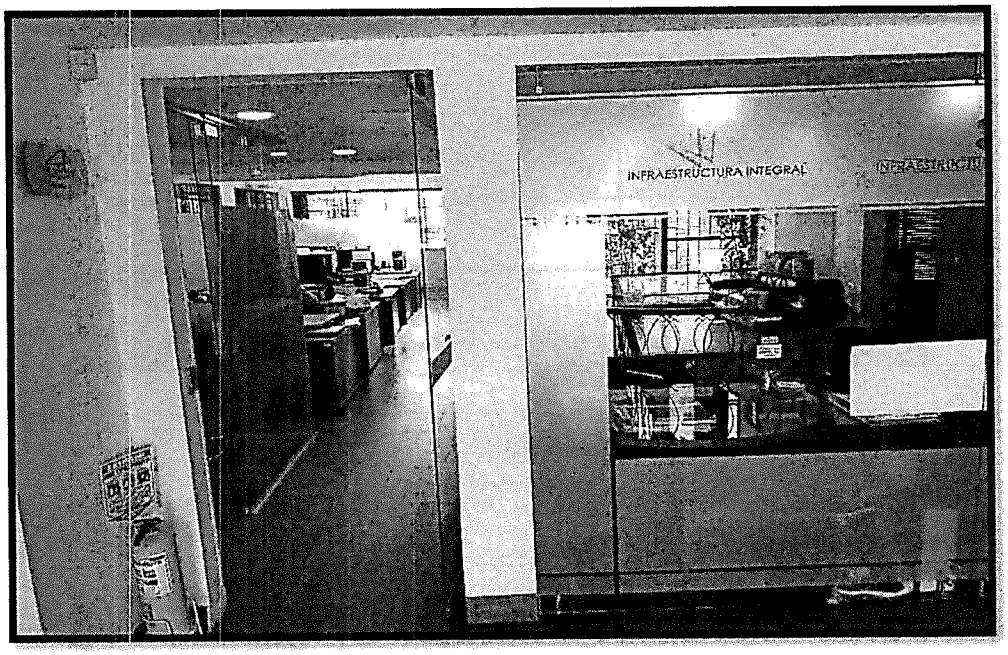
3.3 Maquinaria y Equipo

El contratista, **INFRAESTRUCTURA INTEGRAL SAS** cuenta con el siguiente equipo para el desarrollo y ejecución de su compromiso contractual, verificado en sitio por la interventoría.

TABLA 3 EQUIPO INFRAESTRUCTURA INTEGRAL S.A.S

CANTIDAD	EQUIPO
3	Equipos de oficina (Computadores, scanner, cámaras, videocámaras)
1	Oficina para el proyecto (incluye servicios) ubicada en la carrera 49 No. 91-76 Bogotá.

REGISTRO FOTOGRÁFICO 5 EQUIPO INFRAESTRUCTURA INTEGRAL SAS



3.4 Personal del Contrato

El contratista **INFRAESTRUCTURA INTEGRAL SAS** cuenta con el siguiente personal para el desarrollo y ejecución de su compromiso contractual.

TABLA 4 PERSONAL CONTRATISTA

CARGO	CANTIDAD	NOMBRE
Representante Legal	1	YAMILL MONTENEGRO CALDERON
Director de Obra	1	YAMILL MONTENEGRO CALDERON
Residente General de Obra	1	DIEGO ALEXANDER OSORIO MURIEL
Profesional Ambiental -SST	1	JULIAN ESTEBAN JARAMILLO
Residente Social	1	YENY LUZ GONZALEZ
Esp. Estructuras	1	JOSE NELSON DIAZ
Esp. Tránsito y transporte	1	VICTOR MANUEL REYES
Ingeniero Auxiliar residente	1	JHON MONTERO
Secretaria	1	LLERLEY DORIA
Topógrafo	1	JOSE ALFREDO LOPEZ
Cadenero	1	JOSE DIMATE
Conductor	1	JOHAN BERNAL
Motorista	1	CRISTIAN CASTILLO

NOVEDADES EN PERSONAL: El contratista el día 25 agosto solicita el cambio de profesionales en el área Residente social YENY LUZ GONZALA remplazada

3.5 Informe financiero y Presupuestal del contrato

Se relaciona a continuación el presupuesto contractual

INFRAESTRUCTURA INTEGRAL

PRESUPUESTO GENERAL DE OBRA

INFRAESTRUCTURA INTEGRAL

REALIZAR LA DEMOLICION, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR LA EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S. - EFR, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO : EXTENSIÓN DE LA TRONCAL NQS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE BOGOTÁ D.C. EN EL MUNICIPIO DE SOACHA FASES II Y III.

CONTRATO DE OBRA EFR-091-2022

VALORES OFERTADOS (Diligenciar debera diligenciar la columna (4) y (5))

N° ITEM PAGO	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	VALOR UNITARIO PROPUESTO (4)	VALOR PARCIAL PROPUESTO (5) = (3) X (4)
	COMPONENTES A PRECIOS UNITARIOS				
1	Demolición placa de contrapiso de concreto (incluye cargue, transporte y disposición final de sobrantes en sitio autorizado) (distancia de transporte 28 km).	M3	3740.00	$ 13,706	$ 51,260,440
2	Demolición construcciones de 1 piso cubierta variable incluyen el cargue, transporte y disposición final de escombros en sitio autorizado (distancia de transporte 28 km.). incluye muros internos, externos, placas y cubiertas, además de los elementos internos que se encuentren en los mismos.	M2	880.00	$ 37,617	$ 33,102,960
3	Demolición construcciones de 1 piso placa. incluyen el cargue, transporte y disposición final de escombros en sitio autorizado (distancia de transporte 28 km.). incluye muros internos, externos, placas y cubiertas, además de los elementos internos que se encuentren en los mismos.	M2	210.00	$ 40,851	$ 8,578,710
4	Demolición construcciones de 2 hasta 3 pisos. incluyen el cargue, transporte y disposición final de escombros en sitio autorizado (distancia de transporte 28 km.). incluye muros internos, externos, placas y cubiertas, además de los elementos internos que se encuentren en los mismos.	M2	900.00	$ 60,648	$ 54,583,200
5	Demolición construcciones de 4 hasta 6 pisos. incluyen el cargue, transporte y disposición final de escombros en sitio autorizado (distancia de transporte 28 km.). incluye muros internos, externos, placas y cubiertas, además de los elementos internos que se encuentren en los mismos.	M2	100.00	$ 69,979	$ 6,997,900
6	Demolición de bodegas con doble altura incluye el cargue, transporte y disposición final de escombros en sitio autorizado (distancia de transporte 28 km) incluye muros internos, externos, placas y cubiertas, además de los elementos internos que se encuentren en los mismos	M2	920.00	$ 53,970	$ 49,652,400
7	Demolición mezanine en madera y/o prefabricado. incluyen el cargue, transporte y disposición final de escombros en sitio autorizado (distancia de transporte 28 km). incluye muros internos, externos, placas y cubiertas, además de los elementos internos que se encuentren en los mismos	M2	20.00	$ 35,284	$ 705,680
8	Demolición muros e=0.15m (incluye cargue, transporte y disposición final de sobrantes en sitio autorizado)	M2	1820.00	$ 21,164	$ 38,518,480
9	Demolición muros e=0.25m (incluye cargue, transporte y disposición final de sobrantes en sitio autorizado)	M2	1090.00	$ 25,652	$ 27,960,680
10	Demolición cerramiento malla eslabonada	M2	140.00	$ 15,029	$ 2,070,770
11	Desmonte y retiro de reja de cerramiento. incluye demolición de cimentación, base y reja. incluye transporte a 28 km y disposición de materiales en sitio autorizado.	M2	410.00	$ 35,513	$ 14,560,330
12	Demolición de pavimentos asfálticos	M2	5040.00	$ 6,277	$ 31,783,680
13	Demolición de pisos y andenes en concreto	M2	840.00	$ 12,470	$ 10,474,800
14	Demolición de canopy: estructura con columnas, cubierta soportada sobre estructura metálica; el techo está elaborado en acm mitsubishi. incluye desmonte de 2 islas de combustible compuestas cada una de dos bases de concreto. incluye cargue, transporte y disposición final de sobrantes a sitio autorizado. área aprox. 223 m2.	GI	1.00	$ 18,114,699	$ 18,114,699
15	Demolición de canopy: estructura con columnas, cubierta soportada sobre estructura metálica; el techo está elaborado en acm mitsubishi. incluye desmonte de islas de combustible compuestas cada una de dos bases de concreto. incluye cargue, transporte y disposición final de sobrantes a sitio autorizado. área aprox. 142 m2.	GI	1.00	$ 12,103,543	$ 12,103,543
16	Desconexión mecánica equipos gnv, compresor, almacenamiento, retiro de acometidas mecánicas expuestas entre los equipos mencionados, actividad traje de equipos a planta primer piso estación, desconexión eléctrica equipos tablero eléctrico, compresores y aislamiento de alimentación eléctrica a equipos GNV. incluye consumibles de embalaje, cartón, plástico ,vinipel y equipo de traje para traslado de equipos de canopy a planta primer piso.	GI	1.00	$ 10,933,902	$ 10,933,902
17	Demolición aviso metálico de altura = 10m, soportado en dado de concreto de dimensiones aprox largo = 2.40m, ancho= 0.70 y alto= 1.40m.	GI	1.00	$ 2,776,864	$ 2,776,864
	Subtotal				***$ 374,179,038***
18	Muro en concreto 3000 psi, incluye refuerzo	M2	70.00	$ 257,228	$ 18,010,960
19	Muro en bloque No. 05	M2	1010.00	$ 33,958	$ 34,297,580
20	Cerca para cubierta en dongalo inc. Antioxrosivo	ML	530.00	$ 6,485	$ 3,437,050
21	Columnas 3000 psi	M3	20.00	$ 671,213	$ 13,424,260
22	Viga de amarre en concreto 3000 psi	M3	20.00	$ 521,176	$ 10,423,520
23	Acero de refuerzo	KG	4610.00	$ 4,522	$ 20,846,420
	Subtotal				***$ 100,469,790***
24	Cerramiento en malla eslabonada (H=1.80 m), incluye estructura, concertina doble cuchilla y cimentación.	ML	250.00	$ 316,736	$ 79,184,000
25	Desmonte y reinstalación de cerramiento en malla eslabonada existente (H=2.50 m)	ML	30.00	$ 12,725	$ 381,750
26	Cerramiento (8 hileras de alambre de puas calibre 12.5, con poste de madera rolliza de 10cm de diametro y 2.00m de altura enterrado como min. 0.40, con 2.00m entre postes)	ML	2660.00	$ 58,089	$ 154,516,740
	Subtotal				***$ 234,082,490***
27	Transporte y disposición final de escombros en sitio autorizado (distancia de transporte 28 km)	M3	510.00	$ 33,663	$ 17,168,130
28	Excavación mecánica en material común (incluye cargue)	M3	10.00	$ 5,910	$ 59,100
29	Descapote a máquina en material común (e=0.1m. Incluye cargue)	M2	180.00	$ 1,026	$ 82,080
30	Explanación y extendida mecánica	M3	10.00	$ 6,844	$ 68,440

TABLA 5 PRESUPUESTO CONTRACTUAL

INFRAESTRUCTURA INTEGRAL

PRESUPUESTO GENERAL DE OBRA

INFRAESTRUCTURA INTEGRAL

REALIZAR LADEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR LA EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S. EFR, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: EXTENSIÓN DE LA TRONGAL NOR DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE BOGOTÁ D.C. EN EL MUNICIPIO DE SOACHA FASES II Y III.

CONTRATO DE OBRA EFR-091-2022				VALORES DE ENTRADA (Diligenciar solo el color diligenciable la columna (4) y (5))	
Nº ITEM PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	VALOR UNITARIO PROPUESTO (4)	VALOR PARCIAL PROPUESTO (5) = (3) X (4)
31	Limpieza y acopio manual de basuras	m2	8170.00	$ 337	$ 2,754,290
32	Adecuación de terreno (movimiento de tierra y obras de adecuación para acceso a ampliitoria)	M3	29.00	$ 25,057	$ 501,140
Subtotal					*$ 20,632,180*
33	Corte y retiro de arbol (hasta 40 cm - incluye retiro de desperdicios)	M2	850.00	$ 636	$ 540,600
34	Mala maleza (una aplicación)	M2	1750.00	$ 476	$ 833,000
35	Fumigación contra roedores (raticida- una aplicación)	M2	1750.00	$ 429	$ 749,000
36	Fumigación contra insectos (insecticidas- incluye levantamiento de puntales y basuras, desinfección contra virus, bacterias y hongos)	M2	1750.00	$ 761	$ 1,331,750
Subtotal					*$ 3,454,350*
38	Desarme de dispensadores	Und	5.00	$ 650,825	$ 3,254,140
39	Desarme de bombas sumergibles	Und	4.00	$ 650,828	$ 2,603,312
40	Desmonte cableado de Ganguy desde tablero a luminarias	Und	2.00	$ 2,169,425	$ 4,338,850
41	Desmonte de tablero electrico general (control de toda la estación, bombas sumergibles, lamparas, surtidores, elementos de protección)	Und	2.00	$ 3,471,080	$ 6,942,160
42	Desmonte de tablero electrico de control para area comercial	Und	1.00	$ 3,471,080	$ 3,471,080
43	Cableado de lineas subterraneas a dispensadores	Und	8.00	$ 173,554	$ 1,388,432
44	Desmonte y tratado de la planta electrica	Und	1.00	$ 2,640,505	$ 2,640,505
45	Ventilación mecanica de tanques	Und	4.00	$ 1,041,324	$ 4,165,296
Subtotal					*$ 31,180,775*
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS				$	*764,621,623*

NOTA 1: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximara por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximara por defecto al numero entero del peso.	DESCRIPCION	Porcentaje ofertado	Valor (subtotal costos directos * porcentaje ofertado)
NOTA 2: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%)	ADMINISTRACIÓN (A)	27.35%	209,124,014
NOTA 3: El valor total de la oferta económica no podrá sobrepasar el valor del Costo Estimado De Obras establecido por la EFR para la Licitación.	IMPREVISTO (I)	1.00%	7,646,216
NOTA 4: Los valores unitarios ofertados no podrán sobrepasar los valores maximos unitarios establecidos por la EFR.	UTILIDAD (U)	5.00%	38,231,081
NOTA 5: Si alguno de los valores diligenciados por el Proponente se deja en Blanco sin se tendrá en cuenta la Oferta.	IVA (U)	19.00%	7,257,905
NOTA 6: Las cantidades de obra establecidas por la EFR no se pueden alterar y/o cambiar	*TOTAL A.I.U*	33.35%	262,445,217
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS + INDIRECTOS		$	*1,026,806,840*

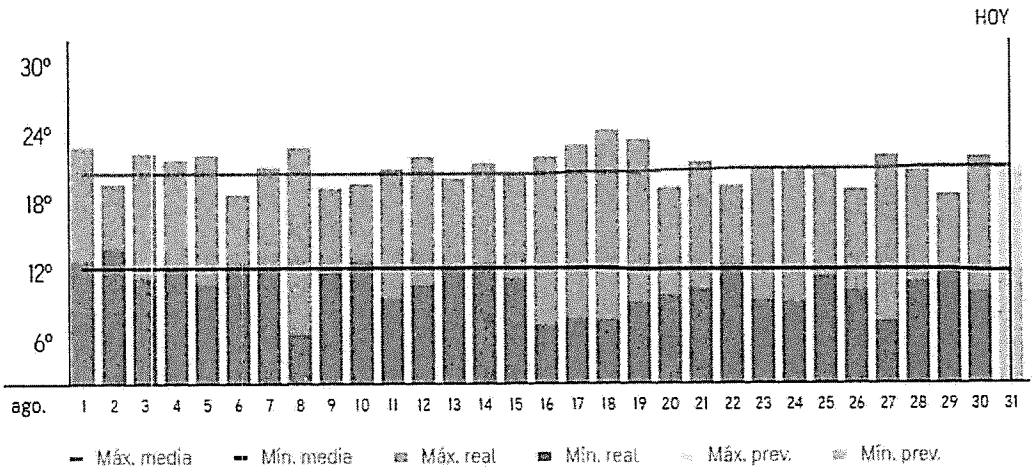
COMPONENTES		Porcentaje ofertado	Valor (subtotal costos directos+indirectos * porcentaje ofertado)
VALOR GLOBAL COMPONENTE AMBIENTAL	%	2.15%	$ 22,070,067
VALOR GLOBAL COMPONENTE GESTIÓN SOCIAL	%	1.16%	$ 11,931,887
VALOR GLOBAL COMPONENTE PMT	%	1.00%	$ 10,260,868
		$	44,258,823
VALOR TOTAL PRESUPUESTO		$	*1,071,145,662*

YAMILL MONTENEGRO C
REPRESENTANTE LEGAL
INFRAESTRUCTURA INTEGRAL SAS

3.6 Estado general del tiempo

A continuación, se relaciona del mes agosto del 1 al agosto 31 el estado del tiempo

GRÁFICA 1 INFORMACIÓN METEOROLÓGICA DURANTE EL PERIODO



Fuente: https://www.accuweather.com/es/co/bogota/107487/august-weather/107487

3.7 Resumen Ensayos (Contratista – Interventoría)

En el presente contrato de obra no se realizan tomas de muestras ni ensayos, ya que este no requiere de los mismos, porque se desarrollan como actividades principales demoliciones de predios de todo tipo de sistemas estructurales, desmonte y retiro de escombros.

3.8 Informe Avance Físico-Financiero

Por parte del **INFRAESTRUCTURA INTEGRAL SAS**, a la fecha del presente informe NO se presentó el acta parcial No. 1.

3.9 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato

TABLA 7 PÓLIZAS INICIALES CONTRATO DE OBRA.

empresa férrea regional

ACTA DE APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO No. EFR-091-2022 SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S. e INFRAESTRUCTURA INTEGRAL SAS

En ejercicio de las funciones, la Directora de Contratación procede a efectuar la correspondiente revisión para la aprobación de las garantías constituidas por **INFRAESTRUCTURA INTEGRAL SAS** en su calidad de **CONTRATISTA**, para dar cumplimiento a lo pactado dentro del Contrato No. EFR -091-2022:

CONTRATISTA	**INFRAESTRUCTURA INTEGRAL SAS**
OBJETO DEL CONTRATO	**REALIZAR LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR LA EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S– EFR, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: EXTENSIÓN DE LA TRONCAL NQS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE BOGOTÁ D.C EN EL MUNICIPIO DE SOACHA FASES II Y III**
VALOR DEL CONTRATO	**MIL SETENTA Y UN MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE. ($1.071.145.661)**
NUMERO DEL CONTRATO	**EFR-091-2022**
TERMINO DE EJECUCIÓN	El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de Cuatro (04) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.

TIPO DE PÓLIZA	**SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL**
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A
NÚMERO DE LA PÓLIZA	65-44-101212470 Anexo 2
TOMADOR	**INFRAESTRUCTURA INTEGRAL SAS**
ASEGURADO / BENEFICIARIO	EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S

RIESGOS AMPARADOS	CUANTÍAS	VIGENCIAS	
		DESDE	HASTA
Predios labores y operaciones	$200.000.000	21/06/2022	21/10/2022
Contratistas y subcontratistas	$60.000.000	21/06/2022	21/10/2022
Vehículos propios y no propios	$60.000.000	21/06/2022	21/10/2022

APROBACIÓN DE LA GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA.

Efectuado el cotejo del requerimiento de las garantías exigidas por parte de la Empresa Férrea Regional S.A.S., en virtud de lo pactado en el contrato No. EFR-091-2022, se concluye que las pólizas constituidas por **EL CONTRATISTA** cumplen con los requisitos en cuanto al monto del valor amparado, la vigencia y los riesgos, en la garantía única de cumplimiento y en la de responsabilidad civil extracontractual en constancia se procede a: **APROBAR**

En constancia y para todos los efectos legales se firma la presente acta, en la Empresa Férrea Regional S.A.S, a los veintisiete (27) días del mes de julio del año dos mil veintidós (2022).

3.10 Otros documentos seguimiento mensual (actas de comité, actas de reunión, informes semanales)

Para el presente periodo se presentaron los siguientes comités de seguimiento del contrato de demolición:

TABLA 8 RELACION DE COMITES TECNICOS

RELACIONES DE COMITES TECNICOS		
Fecha	**Comité**	**Tema de Reunión**
02/09//2022	VISITA TECNICA	Predios TM-3-324-TM-3-325-TM-328
05/09/2022	VISITA TECNICA	1 PREDIO TM3-056
5/08/2022	Comité Técnico N.02	Componente ambiental

4 INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA

4.1 Información general del contrato

TABLA 9 CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONTRATO No.:	EFR-090-2022
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORÌA
FECHA DE SUSCRIPCIÒN	26 de mayo de 2022
NOMBRE DE CONTRATISTA	GENERAL SERVICIOS S&G S.A.S
IDENTIFICACIÒN (C.C. Y/O NIT)	901.302.556-8
OBJETO	REALIZAR LA INTERVENTORÌA TÈCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JÙRIDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES REALIZAR LA DEMOLICIÒN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR LA EMPRESA FÈRREA REGIONAL S.A.S- EFR, PARALA EJECUCIÒN DEL PROYECTO: EXTENCIÒN DE LA TORNCAL NQS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE BOGOTÀ D.C EN EL MUNICIPIO DE SOACHA FASES II Y III
NÙMERO DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y FECHA DE EXPEDICIÒN	2022000167 – 6 de junio de 2022 por un valor de $ 205.376.150,00 M/cte.
NÙMERO DE CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL Y FECHA DE EXPEDICIÒN	2022000226 – 6 de junio de 2022 por un valor de $ 205.376.150,00 M/cte.
PLAZO DE EJECUCIÒN	Cinco (5) meses
VALOR DEL CONTRATO	$ 205.376.150,00 M/cte.
FECHA DE INICIO	Veintiuno (21) de junio de 2022
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÒN	Veinte (20) de noviembre de 2022
FECHA DE APROBACIÒN DE GARANTIAS /EN CASO DE QUE APLIQUE	Veintisiete (27) de junio de 2022 – Póliza No. 21-44-101384498. Amparos: 1. Cumplimiento del contrato con vigencia del 03/06/2022 al 03/05/2023 por un valor de $20.537.615,00

4.2 Información general del contrato obra – Acta de Inicio

TABLA 10 ACTA DE INICIO OBRA

CONTRATO No.:	**EFR-091-2022**
TIPO DE CONTRATO:	Obra
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	10 de mayo 2022
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	INFRAESTRUCTURA INTEGRAL S.A.S.
IDENTIFICACIÓN (C.C. Y/O NIT)	Nit 900579723
OBJETO:	REALIZAR LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR LA EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S– EFR, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: EXTENSIÓN DE LA TRONCAL NQS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE BOGOTÁ D.C EN EL MUNICIPIO DE SOACHA FASES II Y III.
NÚMERO DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y FECHA DE EXPEDICIÓN	2022000116 – 9 de abril de 2022 por un valorde $1.368.315.030,00 M/cte
NÚMERO DE CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL Y FECHA DE EXPEDICIÓN	2022000231 – 9 de junio de 2022 por un valorde $1.071.145.661 M/cte
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Cuatro (4) meses
VALOR DEL CONTRATO:	$1.071.145.661 M/cte.
FECHA DE INICIO:	Veintiuno (21) de junio de 2022
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN:	Veinte (20) de octubre de 2022

FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTIAS /EN CASO DE QUE APLIQUE)	Veintisiete (27) de julio de 2022Póliza de Cumplimiento No. 65-44-101212470.Amparos: 1. Cumplimiento del Contrato con vigencia del 08/06/2022 al 08/04/2023 por un valor de $107,114,566.10. 2. Pago De Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales con vigencia del 08/06/2022 al 08/10/2025 por un valor de $53,557,283.05. 3. Estabilidad y Calidad De la Obra con vigencia de cinco (5) años, 0 meses y 0 días por un valor de $321,343,698.30. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 65-40-101065465. Amparos: 1. Predios Laborales y Operaciones con vigencia del 08/06/2022 al 08/10/2022 por un valor de $200,000,000.00. 2. Contratistas y Subcontratistas con vigencia del 08/06/2022 al 08/10/2022 por un valor de $60,000,000.00. 3. Vehículos Propios y No Propios con vigencia del 08/06/2022 al 08/10/2022 porun valor de $60,000,000.00.
SUPERVISOR:	GENERAL SERVICIOS S&G S.A.S

4.3 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

- Revisión de ficha de entrega de predios
- Revisión aprobación de hojas de vidas
- Revisión de los planes de manejo ambiental
- Revisión del plan de tránsito y transporte
- Visita a predios para conceptos estructurales y verificación de medidas.
- Asistencia a Comités de obras

- Revisión cronograma de obra
- Supervisión de las demoliciones de predios
- Supervisión de escombros recogidos
- Supervisión a las actividades de cerramientos

4.4 Informes especialistas

Durante este periodo el contratista de obra solicitó aprobación de estudios de Manejo de tráfico de los siguientes predios TM-3-184, TM-3-323, TM-3-324, TM-3-325, TM-3-326, TM-3-327, TM-3-328, TM-3-329, TM-3-330, TM-3-331, TM-3-332, TM-3-333, TM-3-334, TM-3-335, TM-3-336, TM-3-337, TM-3-337ª, TM-3-338, TM-3-339.TM-3-337, TM-3- 338, TM-3-326, TM-3-331, TM-3-332 El especialista Transito y transporte de la interventoría revisa estas solicitudes y da su concepto de aprobación.

4.5 Informe del Programa Anual de Caja – PAC

A continuación, se relaciona el flujo de caja mensual del contrato de interventoría.

TABLA 11 PROGRAMA ANUAL DE CAJA

	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	10% liquidación	VALOR DEL CONTRATO
Costo total contrato	$ 205.376.150	$ (20.537.615)	$205.376.150
Costo Directo	$ 172.585.000,00	$ (20.537.615)	$ 172.585.000,0
IVA	$ 32.791.150,00	$ (3.902.146)	$ 32.791.150,00
Costo Total	$ 205.376.150,00	$ (20.537.615)	$ 205.376.150,00

Del 21/06/2022 al 21/07/2022	Del 21/07/2022 al 21/08/2022	Del 21/07/2022 al 21/08/2022	Del 21/08/2022 al 21/09/2022	Del 21/09/2022 al 31/10/2022
1	2	3	4	5
$ 44.868.950,00	$ 44.868.950,00	$ 44.868.950,00	$44.868.950,00	$44.868.950,00

5 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Equipo Contrato de Interventoría

Para el desarrollo del compromiso contractual, **GENERAL SERVICIOS S&G S.A.S** cuenta con los siguientes equipos:

TABLA 12 EQUIPO GENERAL SERVICIOS S&G S.A.S

CANTIDAD	EQUIPO
1	Campero Pick-Up, Camioneta de 1300-2000cc Modelo 2011-2015. (Incluido Combustible)
8	Equipos de oficina(Computadores, scanner, cámaras, videocámaras)

SOAT

FECHA DE EXPEDICIÓN: 2023 9 4
VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL: 2023 9 5
HASTA LAS 23:59 HORAS DEL: 2024 9 4

ASEGURADORA
seguros mundial®
tu compañía siempre

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CMTOS.	MODELO
86410611 - 607869718	IRR714	CAMPEROS Y CAMIONETAS	PARTICULAR	3198	2017

PASAJEROS	MARCA	CARROCERIA
5	FORD	DOBLE CABINA
	LINEA VEHICULO: RANGER	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON
5FSS171870109	8AFAR23L6HJ470406	8AFAR23L6HJ470406	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
INGENIERIA Y ARQUITECTURA DEL CARIBE SAS	3013966888	NIT	901533214	BUCARAMANGA

CODIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPENDEDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	86410611	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
23	$ 671.500	$ 349.100	$ 2.100

ESTO LA PAGAS
$ 1.022.700

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro Ter-cero



Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros
Consulta mas información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.seguroterccero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
•Recuerde portar siempre su SOAT. Las autoridades de tránsito le la pueden solicitar en cualquier momento.
•Procure le validar que su póliza esté registrada en el RUNT.
•Este diente el momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y, en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:
•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente sin importar que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el hospital se debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos
•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio de aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que esta vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT

Habeas data
Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales, la cual puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos. Recuerde que no está en obligación de entregar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

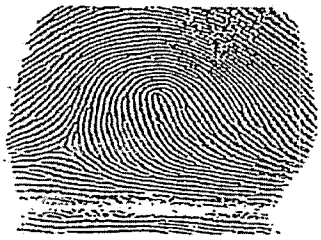
NUMERO **1.119.839.317**

RUMBO PORTELA
APELLIDOS

KEDIER NESIELL
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-OCT-1994**
URUMITA
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

18-OCT-2012 URUMITA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-4801800-00429016-M-1119839317-20130321 0032573510A 1 30596679



5.2 Personal Contrato de Interventoría

Para el desarrollo del compromiso contractual, **GENERAL SERVICIOS S&G S.A.S**, cuenta con el siguiente personal:

TABLA 13 PERSONAL GENERAL SERVICIOS S&G S.A.S

CARGO	CANTIDAD	NOMBRE
Representante Legal de Interventoría	1	KEIDER NESIELLRUMBO PORTELA
Director de Interventoría	1	JORGE LUIS GONZALEZ REYES
Residente de Interventoría	1	ELKIN ALBERTO VASQUEZ GARCIA
Residente Social	1	YESICA KATHERINA FLOREZ CHACON
Especialista Ambiental y SST	1	LYDA ESTHER ANTOLINEZ MILLAN

Especialista Estructural	1	CARLOS HASBUN CACERES
Especialista de Transito	1	NESTOR YESID CASTILLO MORALES
Residente Auxiliar	1	HUGUET LEONARDO BARROS MENDOZA

5.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

Por parte del **GENERAL SERVICIOS S&G S.A.S** a la fecha del presente informe no se ha facturado ante el EFR.

5.4 Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

La interventoría realiza las actividades definidas en las obligaciones contractuales y adelanta la gestión en diversos aspectos como soporte a la gestión administrativa, el personal se encuentra afiliado y con pagos de seguridad social vigentes. Todo el personal de interventoría, se practicó exámenes ocupacionales al momento de ingresar a la empresa y cuenta con examen ocupacional periódico.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 9013025556	8	GENERAL SERVICIOS S&G S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 46#76-230 LOCAL 4	BARRANQUILLA ATLANTICO	3323968	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-08	2022-09	1723518488	9441897422	E	2022/09/13	2022/10/26	BANCO DE BOGOTA	43	$10,003,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	EMPLEADO Identificacion	EMPLEADO Nombre	NOVEDADES	PENSION Codigo	PENSION Dias	PENSION IBC	PENSION Aporte	SALUD Codigo	SALUD Dias	SALUD IBC	SALUD Aporte	CCF Codigo	CCF Dias	CCF IBC	CCF Aporte	RIESGOS Codigo	RIESGOS Dias	RIESGOS IBC	RIESGOS Tarifa	RIESGOS Aporte	PARAFISCALES Dias	PARAFISCALES IBC	PARAFISCALES Aporte	PARAFISCALES Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$40,000			$1,000,000	$40,000			$1,000,000		$5,200		$0	$0		$245,200
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$40,000			$1,000,000	$40,000			$1,000,000		$5,200		$0	$0		$245,200
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)						$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$40,000			$1,000,000	$40,000			$1,000,000		$5,200		$0	$0		$245,200
1	CC 1139899217	RUMBO KEIDER		23020 1	30	$1,000,000	$160,000	CCF9037	30	$1,000,000	$40,000	CCF30	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	0.5221	$5,200	30	$0	$0	SI	$245,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	EMPLEADO Identificacion	EMPLEADO Nombre	NOVEDADES	PENSION Codigo	PENSION Dias	PENSION IBC	PENSION Aporte	SALUD Codigo	SALUD Dias	SALUD IBC	SALUD Aporte	CCF Codigo	CCF Dias	CCF IBC	CCF Aporte	RIESGOS Codigo	RIESGOS Dias	RIESGOS IBC	RIESGOS Tarifa	RIESGOS Aporte	PARAFISCALES Dias	PARAFISCALES IBC	PARAFISCALES Aporte	PARAFISCALES Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (9 Afiliados)						$17,987,667	$3,039,300			$17,987,667	$719,600			$17,987,667	$719,600			$17,987,667		$1,292,300		$0	$0		$5,770,400
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (9 Afiliados)						$17,987,667	$3,039,300			$17,987,667	$719,600			$17,987,667	$719,600			$17,987,667		$1,292,300		$0	$0		$5,770,400
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (9 Afiliados)						$17,987,667	$3,039,300			$17,987,667	$719,600			$17,987,667	$719,600			$17,987,667		$1,292,300		$0	$0		$5,770,400
2	CC 1045101643	AGUILAR JORGE		23020 1	30	$1,610,000	$259,200	CCF9037	30	$1,610,000	$64,400	CCF30	30	$1,610,000	$64,400	14-11	30	$1,610,000	0.9601	$112,800	30	$0	$0	SI	$501,000
3	CC 23532192	BRAVO RENATA		23020 1	30	$3,750,000	$600,000	CCF9037	30	$3,750,000	$150,000	CCF30	30	$3,750,000	$150,000	14-11	30	$3,750,000	0.9601	$261,000	30	$0	$0	SI	$1,161,000
4	CC 1052629543	CARREÑO MONICA		23020 1	30	$3,750,000	$600,000	CCF9037	30	$3,750,000	$150,000	CCF30	30	$3,750,000	$150,000	14-11	30	$3,750,000	0.9601	$261,000	30	$0	$0	SI	$1,161,000
5	CC 1018336478	GONZALEZ JORGE		23020 1	30	$2,970,000	$475,200	CCF9037	30	$2,970,000	$118,800	CCF30	30	$2,970,000	$118,800	14-11	30	$2,970,000	0.9601	$206,800	30	$0	$0	SI	$919,600
6	CC 1065546054	GUALDRON ABEL		23020 1	30	$1,610,000	$257,600	CCF9037	30	$1,610,000	$64,400	CCF30	30	$1,610,000	$64,400	14-11	30	$1,610,000	0.9601	$112,100	30	$0	$0	SI	$498,500
7	CC 1007421573	MARTINEZ FLOR		23020 1	30	$1,610,000	$257,600	CCF9041	30	$1,610,000	$64,400	CCF30	30	$1,610,000	$64,400	14-11	30	$1,610,000	0.9601	$112,100	30	$0	$0	SI	$498,500
8	CC 1045745434	OSSMA YEINIS		23020 1	30	$1,014,000	$162,300	CCF9037	30	$1,014,000	$40,500	CCF30	30	$1,014,000	$40,500	14-11	30	$1,014,000	0.9601	$70,600	30	$0	$0	SI	$314,500
9	CC 1002300565	PIMIENTA JAVIER		23020 1	30	$1,610,000	$418,600	CCF9037	30	$1,610,000	$64,400	CCF30	30	$1,610,000	$64,400	14-11	30	$1,610,000	0.9601	$112,100	30	$0	$0	SI	$659,500
10	CC 1005571003	SALAZAR ALEX	X	23-14 1	1	$53,667	$8,600	CCF9037	1	$53,667	$2,200	CCF30	1	$53,667	$2,200	14-11	1	$53,667	0.9601	$3,800	1	$0	$0	SI	$16,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	EMPLEADO Identificacion	EMPLEADO Nombre	NOVEDADES	PENSION Codigo	PENSION Dias	PENSION IBC	PENSION Aporte	SALUD Codigo	SALUD Dias	SALUD IBC	SALUD Aporte	CCF Codigo	CCF Dias	CCF IBC	CCF Aporte	RIESGOS Codigo	RIESGOS Dias	RIESGOS IBC	RIESGOS Tarifa	RIESGOS Aporte	PARAFISCALES Dias	PARAFISCALES IBC	PARAFISCALES Aporte	PARAFISCALES Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (11 Afiliados)						$19,243,334	$3,199,500			$19,243,334	$759,600			$19,243,334	$759,600			$19,243,334		$1,387,500		$0	$0		$6,015,600

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

ELKIN ALBERTO VASQUE GARCIA	Residente de Interventoría	X	X	X	X	X	X
YESICA KATHERINE FLOREZ CHACON	Residente Social	X	X	X	X	X	X

LYDA ESTHER ANTOLINEZ MILLAN	Especialista Ambiental y SST	X	X	X	X	X	X
CARLOS HASBUN CACERES	Especialista Estructural	X	X	X	X	X	
NESTOR YESID CASTILLO	Especialista de Transito	X	X	X	X	X	
HUGUET LEONARDO BARROS	Residente Auxiliar	X	X	X	X	X	

TABLA 15 PÓLIZAS INICIALES DE INTERVENTORÍA.

CONTRATISTA	**GENERAL SERVICIOS S&G S.A.S**
OBJETO DEL CONTRATO	*REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES REALIZAR LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR LA EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S– EFR, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: EXTENSIÓN DE LA TRONCAL NQS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE BOGOTÁ D.C EN EL MUNICIPIO DE SOACHA FASES II Y III.*
VALOR DEL CONTRATO	DOSCIENTOS CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA PESOS ($ 205.376.150,00)
NUMERO DEL CONTRATO	**EFR-090-2022**
TERMINO DE EJECUCIÓN	El plazo estimado para la ejecución del contrato será de cinco (05) meses, contados a partir de previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y aprobación de los documentos previstos en el pliego de condiciones.

TIPO DE PÓLIZA	**SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL**
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A
NÚMERO DE LA PÓLIZA	21-44-101384498 Anexo 2
TOMADOR	GENERAL SERVICIOS S&G SAS
ASEGURADO / BENEFICIARIO	EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S
OBJETO DE LA PÓLIZA	Garantizar el pago de los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones asumidas en la ejecución del contrato de

interventoría N° EFR-090-2022 cuyo objeto es *REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES REALIZAR LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR LA EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S– EFR, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: EXTENSIÓN DE LA TRONCAL NQS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE BOGOTÁ D.C EN EL MUNICIPIO DE SOACHA FASES II Y III.*

CUANTÍA DEL AMPARO, VIGENCIAS DE LA GARANTÍA

RIESGOS AMPARADOS	CUANTÍAS	VIGENCIAS	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato.	$20.537.615	21-06-2022	03-05-2023
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	$10.268.807,50	21-06-2022	03-11-2025
Calidad del servicio	$20.537.615	21-11-2022	03-11-2027

APROBACIÓN DE LA GARANTÍA CONSTITUIDA POR EL CONTRATISTA.

Efectuado el cotejo del requerimiento de las garantías exigidas por parte de la Empresa Férrea Regional S.A.S., en virtud de lo pactado en el contrato No. EFR-090-2022, se concluye que las pólizas constituidas por **EL CONTRATISTA** cumplen con los requisitos en cuanto al monto del valor amparado, la vigencia y los riesgos, en constancia se procede a: **APROBARLA.**

En constancia y para todos los efectos legales se firma la presente acta, en la Empresa Férrea Regional S.A.S, a los veintisiete (27) días del mes de julio del año dos mil veintidós (2022).

CAROLINA POMBO RIVERA
Directora de Contratación
Empresa Férrea Regional S.A.S.

5.5 Seguimiento al Plan de Calidad

El Plan de Calidad aplica a todas actividades que comprende la ejecución del objeto del contrato N°091-EFR-2022 cuya ejecución está a cargo del **INFRAESTRUCTURA INTEGRAL SAS**.

Será responsable de controlar, verificar y exigir el cumplimiento de todas las actividades técnicas, administrativas y financieras del contrato durante la ejecución y liquidación de este. Este proyecto incluye la intervención de demolición, limpieza, cerramiento y mantenimiento de predios adquiridos por la empresa férrea regional S.A.S – EFR, para la ejecución del proyecto: extensión de la troncal NQS del sistema integrado de transporte masivo de BOGOTÁ D.C. en el municipio de SOACHA fases II y III, ubicados en SOACHA- CUNDINAMARCA.

Para el desarrollo del objeto del contrato han tenido en cuenta las normas técnicas aplicables al contrato objeto de esta Interventoría, cumpliendo con los siguientes requerimientos:

- Sistema integrado de gestión
- Norma ISO 9001:2015 Sistema de gestión de la calidad
- Norma ISO 10005:2018 Sistema de Gestión de calidad - directrices para los planes de la calidad
- Términos de referencia del contrato
- Especificaciones Técnicas del Proyecto
- Análisis de riesgos
- Pliego de condiciones de interventoría
- Pliego de Condiciones de Obra
- Contratos de obra No. 091-EFR-2022
- Contrato de Interventoría No. 090-EFR-2022

- Cronograma del contratista
- Organigrama de Interventoría
- Hojas de vida de los profesionales de interventoría
- Matriz de requisitos legales aplicable
- PMA, PIPMA, PMT, Metodología de Demolición, Estudios de Demolición

Como interventor **GENERAL SERVICIOS S&G S.A.S**, mantiene un compromiso constante con la implementación y puesta en marcha del Sistema de Gestión de Calidad, buscando la satisfacción del proyecto, a través del cumplimiento de las especificaciones, normas y tiempos de entrega definidos para el proyecto, y la asignación adecuada de recursos para el desarrollo de este.

- **Planeación General:** La planeación general de actividades se ha llevado a cabo de acuerdo con las condiciones contractuales, el cronograma general de actividades y al que presente el contratista, el que el director de Interventoría ha desglosado en forma detallada aquellas actividades específicas que así lo han requerido.
- **Planeación Rutinaria:** El director de interventoría ha dado las instrucciones pertinentes para que se ejecuten las labores asignadas, el registro de dichas instrucciones es llevado en el formato de Informe diario y/o en la bitácora de obra.
- En términos generales en la mayoría de los procesos realizados por la interventoría se ha implementado el plan de calidad presentado y avalado por la EFR.

Como conclusión dentro de este periodo, la interventoría controló, verificó y exigió el cumplimiento de todas las actividades técnicas, administrativas y financieras del contrato de demolición.

5.6 Ejecución PMA

En este componente se presentan, las medidas de manejo ambiental aplicadas a la ejecución del contrato y se evidencian las acciones realizadas para dar manejo a los impactos significativos generados al medio ambiente y los recursos

naturales. Se cuenta con un sitio de disposición final/centros de aprovechamiento autorizados por la autoridad ambiental competente.

Dando cumplimiento a los apéndices técnicos del contrato N.º 091-EFR-2022, donde se incluyen las características técnicas y elementos a incluir en los informes para la presentación de planes de manejo de tráfico.

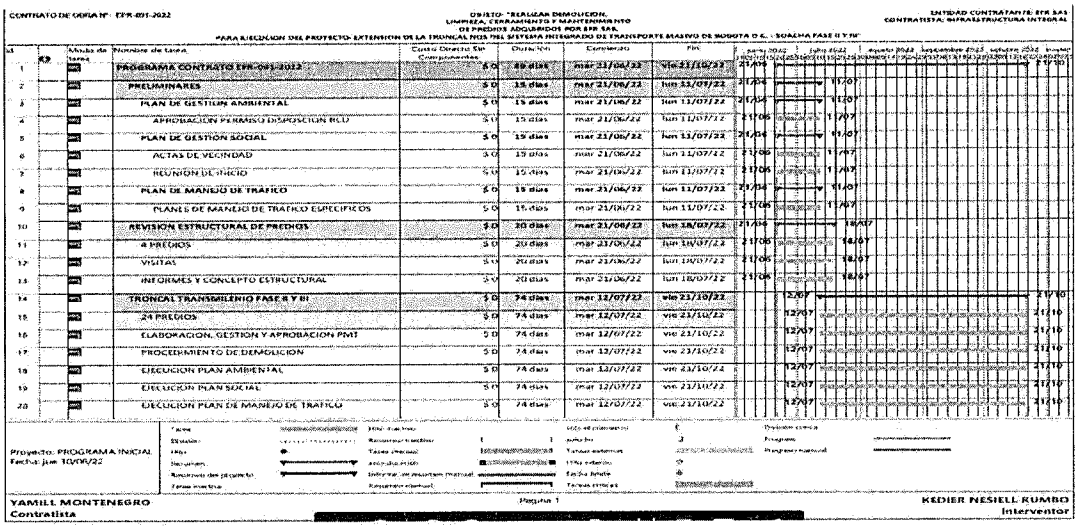
Durante este periodo se contempló y se realizó el correspondiente manejo de actividades a detalle para evitar algún tipo de inconveniente con la comunidad que se encuentran a su alrededor, se relaciona a continuación el estado de las actividades realizadas para este componente en el mes de julio:

Actividades demolición predios

- DEMOLICION POR EMERGENCIA:

Frente a la urgencia manifiesta identificada en los predios identificados como TM-2-051 y TM-2-057 por amenaza de colapso por la vandalización que han sufrido a causa de la ocupación de personas externas.
Los predios TM-2-057 – KR 4 14 81 / TM-2-051 – KR 4 16 21 / KR 4 16 49 se realizó por parte del Contratista la entrega de los predios a la EFR el día 23 de agosto del 2022.

- **Seguimiento y cumplimiento del cronograma**



	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
1	PROGRAMA CONTRATO EFR-091-2022	89 días	mar 21/06/22	vie 21/10/22
2	PRELIMINARES	15 días	mar 21/06/22	lun 11/07/22
3	PLAN DE GESTION AMBIENTAL	15 días	mar 21/06/22	lun 11/07/22
4	APROBACION PERMISO DISPOSICION RCD	15 días	mar 21/06/22	lun 11/07/22
5	PLAN DE GESTION SOCIAL	15 días	mar 21/06/22	lun 11/07/22
6	ACTAS DE VECINDAD	15 días	mar 21/06/22	lun 11/07/22
7	REUNION DE INICIO	15 días	mar 21/06/22	lun 11/07/22
8	PLAN DE MANEJO DE TRAFICO	15 días	mar 21/06/22	lun 11/07/22
9	PLANES DE MANEJO DE TRAFICO ESPECIFICOS	15 días	mar 21/06/22	lun 11/07/22
10	REVISION ESTRUCTURAL DE PREDIOS	20 días	mar 21/06/22	lun 18/07/22
11	4 PREDIOS	20 días	mar 21/06/22	lun 18/07/22
12	VISITAS	20 días	mar 21/06/22	lun 18/07/22
13	INFORMES Y CONCEPTO ESTRUCTURAL	20 días	mar 21/06/22	lun 18/07/22
14	TRONCAL TRANSMILENIO FASE II Y III	74 días	mar 12/07/22	vie 21/10/22
15	24 PREDIOS	74 días	mar 12/07/22	vie 21/10/22
16	ELABORACION, GESTION Y APROBACION PMT	74 días	mar 12/07/22	vie 21/10/22
17	PROCEDIMIENTO DE DEMOLICION	74 días	mar 12/07/22	vie 21/10/22
18	EJECUCION PLAN AMBIENTAL	74 días	mar 12/07/22	vie 21/10/22
19	EJECUCION PLAN SOCIAL	74 días	mar 12/07/22	vie 21/10/22
20	EJECUCION PLAN DE MANEJO DE TRAFICO	74 días	mar 12/07/22	vie 21/10/22

YAMILL MONTENEGRO
Contratista

KEDIER NESIELL RUMBO
Interventor

- ✓ Manejo de Residuos de Construcción y Demolición-RCD
- ✓ Manejo de árboles en permanencia
- ✓ Brigada de Orden, Aseo y Limpieza
- ✓ Personal asignado al Plan de manejo de Ambiental.

5.7 Ejecución PMT

Dando cumplimiento a los apéndices técnicos del contrato N.º 091-EFR-2022, donde se incluyen las características técnicas y elementos a incluir en los informes para la presentación de planes de manejo de tráfico, se relaciona a continuación el estado de las actividades realizadas para este componente en el periodo que se reporta:

- ✓ Señalización
- ✓ Manejo Peatonal
- ✓ Personal asignado al Plan de manejo de tránsito

Se logró la aprobación de los PMT para la demolición de los predios 102 y 198 de fase III, adicionalmente se logró la viabilidad técnica del PMT N.º 2 Fase III, por parte de la interventoría. Es importante señalar que de acuerdo a requerimientos de la EFR es necesario la inclusión de poder y carta de compromiso en original por parte del contratista de demolición y así proceder con la elaboración de la resolución por parte de la EFR.

TABLA 16 RELACIÓN PREDIOS POR PMT FASE II Y III

Ítem	Ficha Predial	Dirección
1	TM-2-051	KR 4 16 21 / KR 4 16 49
2	TM-2-056	KR 4 15 11
3	TM-2-057	KR 4 14 81
4	TM-3-102	KR 4 7 51
5	TM-3-184	KR 4 4 12 S
6	TM-3-198	KR 4 5 24 S
7	TM-3-323	KR 4 10 97 S
8	TM-3-324	KR 4 10 123 S

9	TM-3-325	KR 4 10 141 S
10	TM-3-326	KR 4 10 141 S
11	TM-3-327	DG 30 S 4 38
12	TM-3-328	DG 30 S 4 56
13	TM-3-329	KR 5 12 A 14 S
14	TM-3-330	DG 30 S 4 09
15	TM-3-331	KR 4 4 46 S IN 1
16	TM-3-332	KR 4 4 46 S
17	TM-3-333	KR 4 4 54 S
18	TM-3-334	KR 4 4 62 S
19	TM-3-335	KR 4 4 66 S
20	TM-3-336	KR 4 4D 330 S
21	TM-3-337	KR 4 4 84 S
22	TM-3-337A	DG 5 S 3 26
23	TM-3-338	KR 4 5 12 S
24	TM-3-338	KR 4 5 18 S

A continuación, se presenta el cronograma ambiental para la ejecución del presente proyecto

CRONOGRAMA AMBIENTAL — INFRAESTRUCTURA INTEGRAL

INFORMACION GENRAL

Razón social	EMPRESA INFRAESTRUCTURA INTEGRAL
Contrato N°	EFR -091 DE 2022
Objeto del contrato	REALIZAR LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR LA EMPRESA FERREA REGIONAL S.A.S- EFR, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: EXTENSIÓN DE LA TRONCAL NQS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE BOGOTÁ D.C EN EL MUNICIPIO DE SOACHA FASES II Y III

ACTIVIDAD	ESTADO	jun-22	jul-22			ago-22				sep-22				oct-22				nov-22				Totales	Cumplimiento %	Observaciones
		22/06 al 30/06	01/07 al 08/07	09/07 al 16/07	17/07 al 24/07	25/07 al 30/07	01/08 al 07/08	08/08 al 14/08	15/08 al 21/08	22/08 al 31/08	01/09 al 08/09	09/09 al 16/09	17/09 al 24/09	25/09 al 30/09	01/10 al 08/10	09/10 al 16/10	17/10 al 23/10	24/10 al 31/10	01/11 al 08/11	08/11 al 16/11	17/11 al 24/11	25/11 al 30/11			
Conformacion grupo de gestion ambiental, SST y social	P		1																			1	0.0	
	E																					0		
Formulación y entrega de PMA a Interventoria	P	1	1																			2	0.0	
	E																					0		
Atención a observaciones PMA	P				1																	1	0.0	
	E																					0		
Solicitud de certificaciones de sitios de disposición final	P						1	1		1	1			1	1			1	1		1	9	0.0	
	E																					0		
Elaboración y entrega de informes mensuales con sus respectivos soportes	P						1	1			1	1			1	1			1	1		8	0.0	
	E																					0		
Participación en comités y reuniones	P		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	0.0	
	E																					0		

Todo lo relacionado a este tema se desallora a profundidad en el informe PMA Agosto

6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El día 23 de mes de agosto de 2022 la entidad contratante EFR hace entrega de un total de 4 predios para ejecución del proyecto al contratista de construcción del proyecto.
- De acuerdo con el avance que tuvo el proyecto este periodo se vio un retraso debido a que este mes se esperaba la entrega de predios por la empresa férrea regional no se lograron por los motivos de la adquision de dichos predios.
- Se recomienda la suspensión del contrato debido a que para el próximo me no está programado la entrega de predios si no hasta el mes de octubre.

7 ANEXOS

7.1 Relación de la correspondencia generada entre contratista he interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo

TABLA 17 CORRESPONDENCIA ENVIADA

CORRESPONDENCIA ENVIADA			
FECHA RECIBIDO	REFERENCIA	COORDINACION	ASUNTO
04/08/2022	CTO EFR-091-2022	EMPRESA FERREA REGIONAL	ENTREGA INFORME MES DE JULIO
09/08/2022	CTO EFR-091-2022	EMPRESA FERREA REGIONAL	APROBACION DE PLAN DE MANEJO AMBIENTAL
16/08/2022	CTO EFR-091-2022	EMPRESA FERREA REGIONAL	ENTREGA INFORME MES DE JULIO SUBSANADO

TABLA 18 CORRESPONDENCIA RECIBIDA

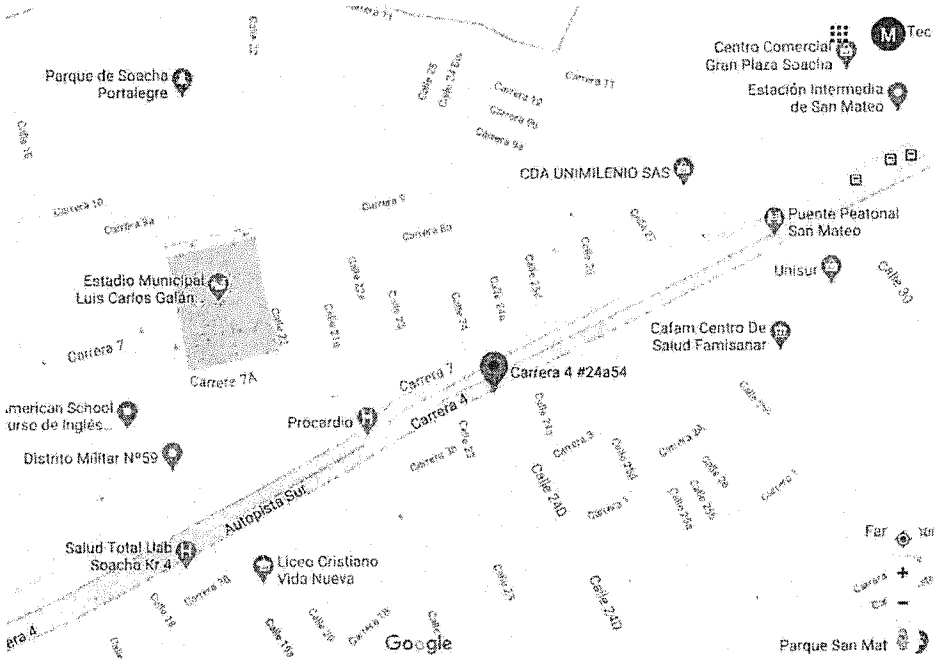
CORRESPONDENCIA RECIBIDA			
FECHA RECIBIDO	REFERENCIA	COORDINACION	ASUNTO
1/08/2022	CTO EFR-091-2022	Infraestructura integral	Componente B Plan de Gestión Social en Obra
1/08/2022	CTO EFR-091-2022	Empresa Férrea Regional	Observaciones al documento PMA del contrato 091-EFR-2022 aprobado por la interventoría con comunicación sin número del 26 de julio de 2022 remitida a la EFR
11/08/2022	CTO EFR-090-2022	Empresa Férrea Regional	Observaciones al informe mensual de interventoría N°1 del contrato 090-EFR-2022 correspondiente al periodo del 21 de junio al 31 de julio de 2022, remitido con comunicación sin numero 04 de agosto del 2022
18/08/2022	CTO EFR-090-2022	Empresa Férrea Regional	Puesta en marcha del Software del sistema de gestión de documentos electrónicos del archivo (SGDEA) - ORFEO
25/08/2022	CTO EFR-091-2022	Infraestructura integral	RADICACION INFORME MENSUAL NO.1
30/08/2022	CTO EFR-090-2022	Infraestructura integral	Aprobación resolución 053 y 055 del PMT

Registro fotográfico

7.1 Registro fotográfico georreferenciado y video del avance de las obras

NOMBRE	LOCALIDAD	DIRECCION
PREDIOS DEMOLIDOS	SOACHA	FASE III

Polígono de intervención:



Descripción De Actividades:

Actividades de demolición de predios TM-3-102 y TM-3-198

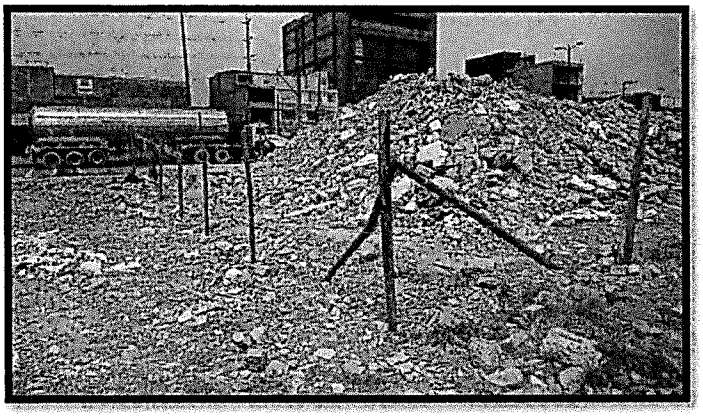
Estado programado		
Programado	Ejecutado	Avance/Atraso
10,2%	11,02 %	NINGUNO

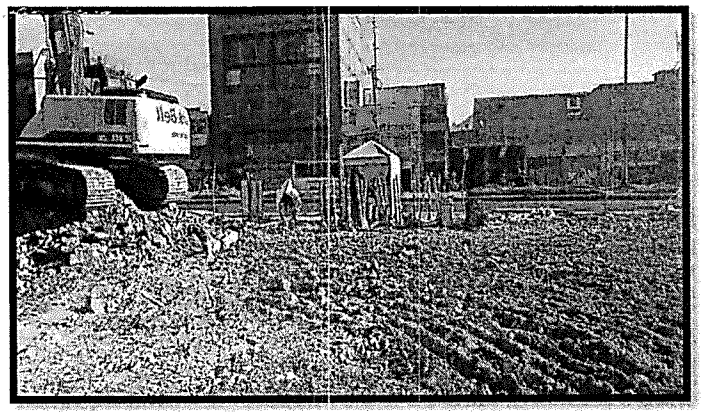
Actividades pendientes por ejecutar

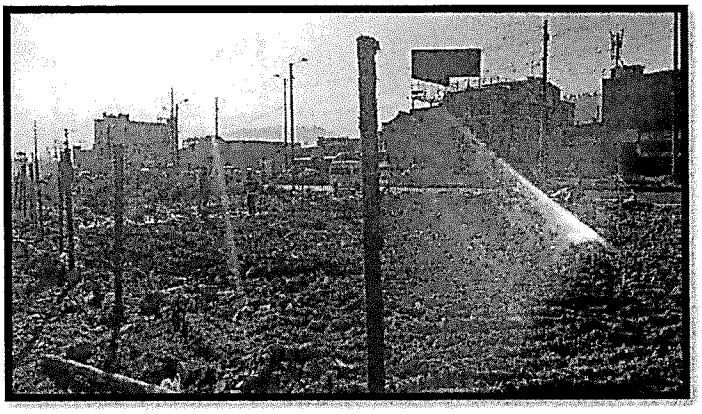
El contratista ejecuta las actividades contractuales de demolición de cada uno de los predios entregados por la EFR

Predios TM-M2- 051 retiro escombro y con cerramiento a la EFR



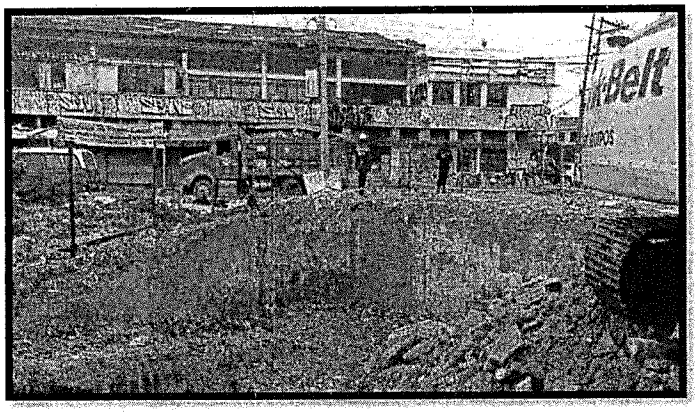




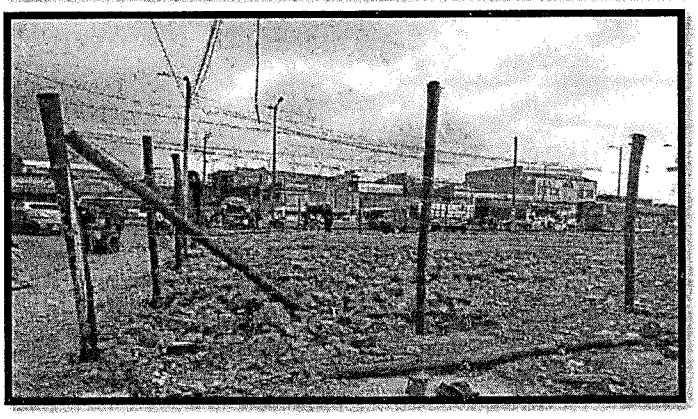


Registro fotográfico

Predios TM-M2- 057 retiro de escombro y con cerramiento a la EF









Registro fotográfico

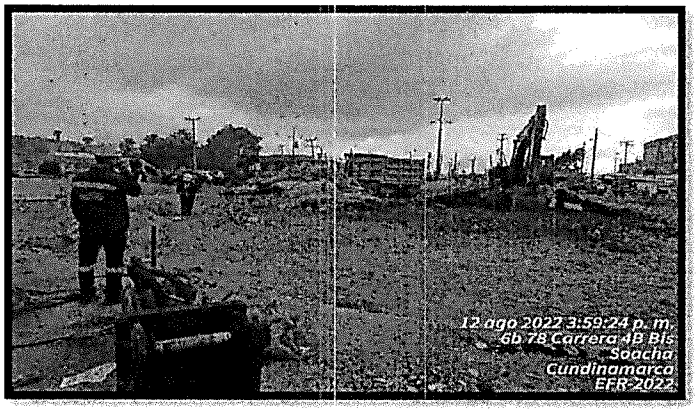
Predios TM-M3- 102 demolidos y con cerramiento a la EFR







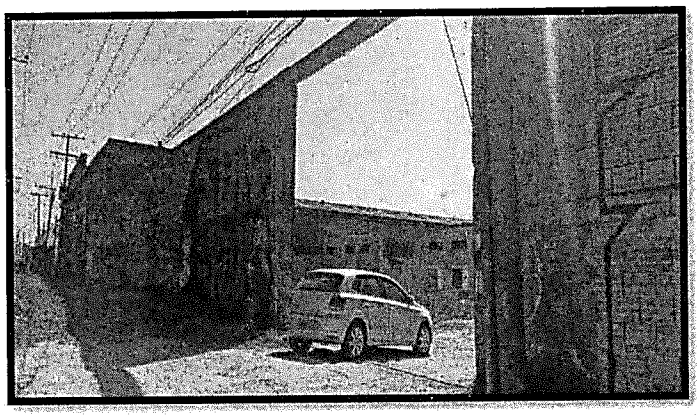






Registro fotográfico

Predios TM-M3- 198 demolidos y con cerramiento a la EFR

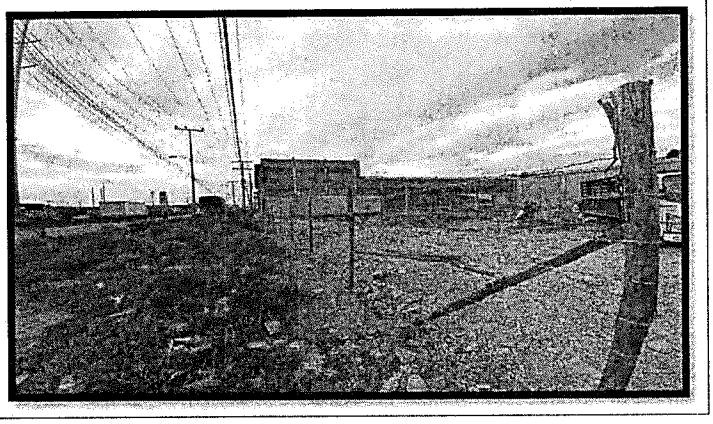












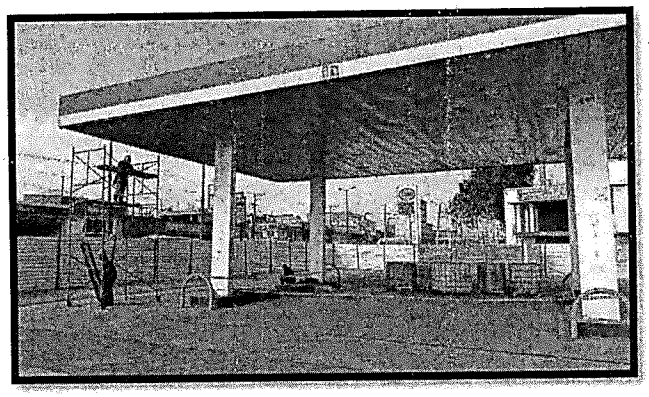
REGISTRO FOTOGRAFICO VISITA ENTREGA E PREDIOS TM3-51-57-102



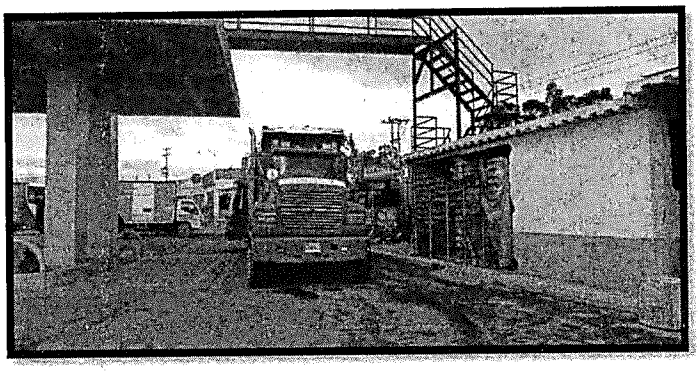






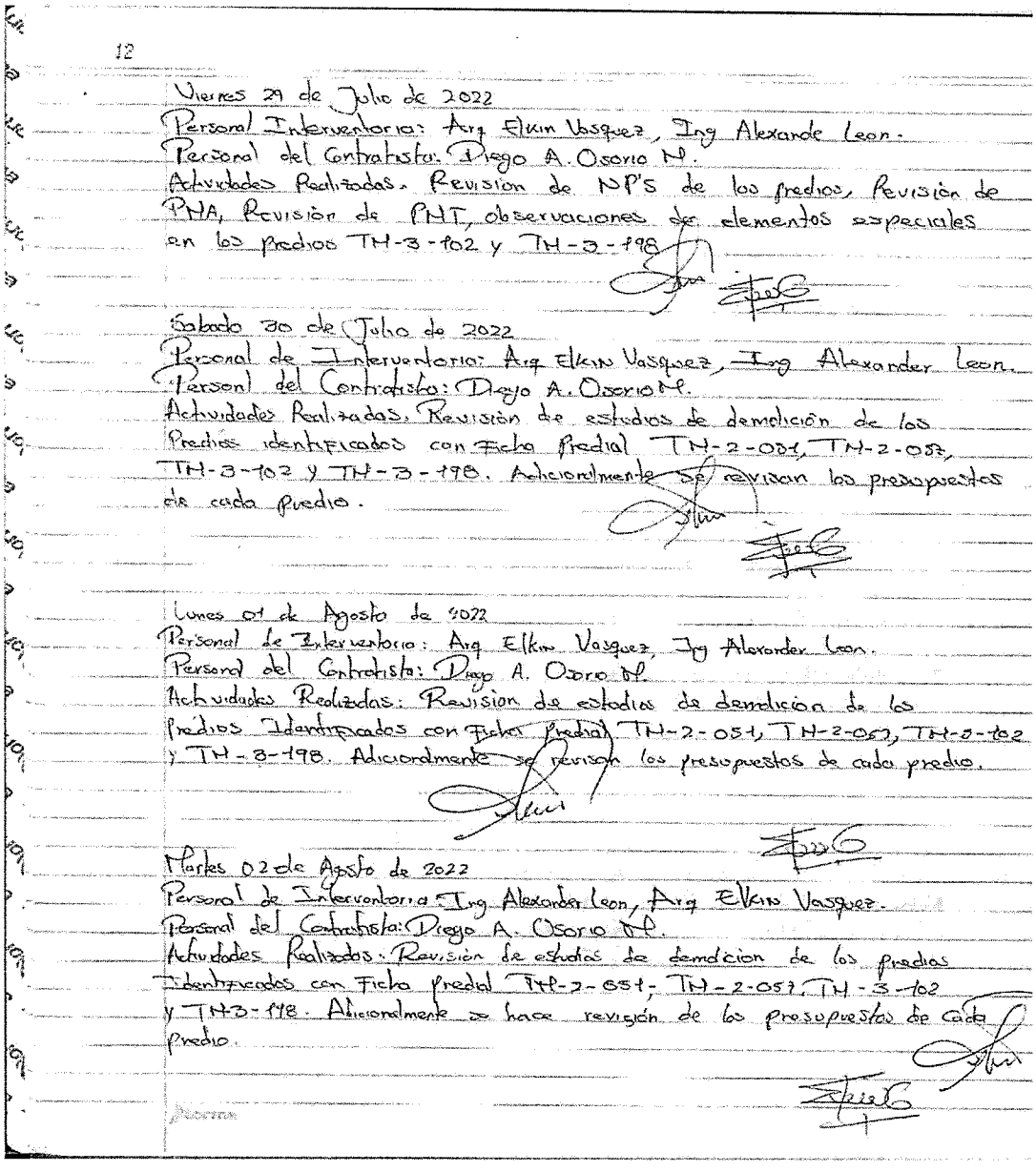






ANEXOS

7.2 Bitácora de Obra



12

Viernes 29 de Julio de 2022
Personal Interventoria: Arq Elkin Vasquez, Ing Alexande Leon.
Personal del Contratista: Diego A. Osorio M.
Actividades Realizadas. Revisión de NP's de los predios, Revisión de PNA, Revisión de PNT, observaciones de elementos especiales en los predios TH-3-102 y TH-3-198.

Sabado 30 de Julio de 2022
Personal de Interventoria: Arq Elkin Vasquez, Ing Alexander Leon.
Personal del Contratista: Diego A. Osorio M.
Actividades Realizadas. Revisión de estudios de demolición de los Predios identificados con Ficha Predial TH-2-051, TH-2-053, TH-3-102 y TH-3-198. Adicionalmente se revisan los presupuestos de cada predio.

Lunes 01 de Agosto de 2022
Personal de Interventoria: Arq Elkin Vasquez, Ing Alexander Leon.
Personal del Contratista: Diego A. Osorio M.
Actividades Realizadas: Revisión de estudios de demolición de los Predios Identificados con Ficha Predial TH-2-051, TH-2-053, TH-3-102 y TH-3-198. Adicionalmente se revisan los presupuestos de cada predio.

Martes 02 de Agosto de 2022
Personal de Interventoria: Ing Alexander Leon, Arq Elkin Vasquez.
Personal del Contratista: Diego A. Osorio M.
Actividades Realizadas: Revisión de estudios de demolicion de los predios Identificados con Ficha predial TH-2-051, TH-2-053, TH-3-102 y TH3-198. Adicionalmente se hace revisión de los presupuestos de cada predio.

13

Miercoles 03 de Agosto de 2022
Personal de Interventoria: Ing Alexander Leon, Arq Elkin Vasquez
Personal del Contratista: Ing Diego A. Osorio M.
Actividades Realizadas: Revision de estudios de demolición de los predios identificados con ficha predial TH-2-054, TH-2-053, TH-3-102, TH-3-198
Adicionalmente se realizo la revision de los presupuestos de cada predio.

Jueves 04 de Agosto de 2022
Personal de Interventoria: Ing Alexander Leon, Arq. Elkin Vasquez
Personal del Contratista: Ing Diego A. Osorio M.
Actividades Realizadas: Revision de estudios de demolicion de los predios identificados con ficha predial TH-2-054, TH-2-053, TH-3-102, TH-3-198
Adicionalmente se realizo la revisión de los presupuestos de cada predio.

Viernes 05 de Agosto de 2022
Personal de Interventoria: Ing Alexander Leon, Arq Elkin Vasquez
Personal del contratista: Ing Diego A Osorio M.
Actividades Realizadas: Revision de estudios de demolicion de los predios identificados con ficha predial TH-2-054, TH-2-053, TH-3-102, TH-3-198
Adicionalmente se realizo la revision de los presupuestos de cada predio.

Lunes 08 de Agosto de 2022
Personal de Interventoria: Ing Alexander Leon, Arq Elkin Vasquez
Personal del Contratista: Ing Diego A Osorio M
Actividades Realizadas: Revision de estudios de demolicion de los predios identificados con ficha predial TH-2-054, TH-2-053, TH-3-102, TH-3-198
se realizo recorrido con interventoria.

14

Martes 09 de Agosto de 2022
Personal Interventoria: Ing Alexander Leon, Arq Elkin Vasquez,
Personal del Contratista: Ing Diego Osorio M. Arq Javier Bernal (SST)
Personal de Demolición: 1 oficial de demolición, 2 Aux de demolicion, 1 operador de retro, 1 bod, 1 Trafico, 1 operador de carrotanque, 1 Aux ingeniería.
Tiempo y Clima: El dia se presenta soleado
Maquinaria y Equipos: 1 retro Link Belt 210, 1 carrotanque, Kit basico de herramienta, Oxicorte, Porras, Palas, Picas.
Actividades Realizadas: Desmantelamiento, Aseo, y delimitacion de predio
Hora Inicio y Fin: Inicio: 6:45 am Fin: 05:20 pm

Miercoles 10 de Agosto de 2022
Personal: Interventoria: Arq Elkin Vasquez, Ing Alexander Leon, SST Diana Cortes
Personal del Contratista: Ing Diego Osorio M. Arq Javier Bernal (SST)
Personal de Demolicion: 1 oficial de demolición, 2 aux de demolicion, 1 operador de retro, 1 bod, 1 trafico, 1 operador de carrotanque, 1 Aux Ingenieria.
Tiempo y Clima: El dia se presenta soleado
Maquinaria y Equipos: 1 Retro Link Belt 210, 1 carrotanque, Kit de herramienta menor, Oxicorte, porras, palas, Picas.
Actividades Realizadas: Desmantelamiento, Aseo, demolicion de Canopy
Hora Inicio y Fin: Inicio: 06:30 am Fin: 05:20 pm.

Jueves 11 de Agosto de 2022
Personal de Interventoria: Ing Alexander Leon, Arq Elkin Vasquez, SST Diana Cortes.
Personal del Contratista: Ing Diego Osorio M, Arq Javier Bernal (SST)
Personal de Demolición: 1 oficial de demolición, 2 aux de demolicion, 1 operador de retro 1 bod, 1 trafico, 1 operador de carrotanque, 1 Aux Ingeniería.
Tiempo y Clima: El dia se presento soleado.
Maquinaria y Equipos: 1 link Belt 210, 1 carrotanque, Oxicorte, Kit herramienta Menor.
Actividades Realizadas: Demolicion Mecanica, Corte de acero y Aseo.
Hora Inicio y Fin: Inicio 06:30 am Fin: 05:30 pm

15

unes 12 de Agosto de 2022
onal de Interventoria: Ing Alexander leon, Arq Elkin Vasquez, SST Diana Cortes.
onal del Contratista: Ing Diego A Osorio M
onal de Demolición: 1 Oficial de demolición, 2 Aux de demolición, 1 operador de retro,
d, 1 trafico, 1 operador de carrotanque, 1 Aux de Ingeniería.
mpo y Clima: El dia se presenta Soleado.
uinaria y Equipos: 1 Retro link Belt 210, 1 carrotanque, kit herramienta Menor,
orte, Porros, Palas, Picos.
vidades Realizadas: Demolición Mecanica, Corte de Acero, Aseo, levantamiento de
), Cargue de RCD
a Inicio y Fin: 06:45 am a 05:30 pm

ado 13 de Agosto de 2022
onal de Interventoria: SST Diana Cortes, Arq Elkin Vasquez, Ing Alexande leon.
onal del Contratista. Ing Diego A Osorio M.
onal de Demolición: 1 oficial de demolición, 2 aux demolición, 1 operador de retro, 1 operador
carrotanque, 1 aux de Ingeniería, 1 boal, 1 trafico
mpo y Clima: El dia se presenta soleado.
uinaria y Equipos: 1 Retro 210, 1 carrotanque, Oxicorte, herramienta menor, Porros, Palas.
vidades Realizadas: Demolición, levantamiento Placa, corte y cargue de Acero.
a Inicio y Fin: Inicio: 06:30 am Fin: 12:30 Pm.

unes 16 de Agosto de 2022
onal de Interventoria: Arq Elkin Vasquez, SST Diana Cortes, Ing Alexander Leon.
onal del Contratista: Ing Diego A Osorio M.
onal de Demolición: 1 oficial demolición, 1 aux Ingeniera, 1 aux demolicion, 1 operador
retro, 1 carrotanque operador, 1 boal, 1 trafico
mpo y Clima: El dia se presenta soleado
uinaria y Equipos: 1 Retro, 1 carrotanque, oxicorte, herramienta menor, Porros, Palas.
vidades Realizadas: Cargue RCD, Instalación cerramiento predio TH-3-102 y
lación de RCD en predio TH-2-061.
a Inicio y Fin: Inicio: 06:40 am Fin: 05:30 Pm

16

Miercoles 17 de Agosto de 2022
Personal de Interventoria: Ing Alexander Leon; Arq Elkin Vasquez, SST Diana Cortes.
Personal del Contratista: Ing Diego Osorio M; Arq Javier Bernal (SST)
Personal de demolición: 1 Aux Ingeniería, 1 oficial de demolición, 1 Aux de demolición,
1 operario de Retro, 1 operador de carrotanque, 1 bod, 1 trafico.
Tiempo y Clima: El dia se presenta soleado
Maquinaria y Equipos: 1 Retro 210, 1 carrotanque, Oxicorte, herramienta Menor, Barras, Palas.
Actividades Realizadas: Culminación instalación de cerramiento TH-3-102, Recolección RCD en
TH-2-051.
Hora Inicio y Fin: Inicio: 06:45 am Fin: 05:20 pm

Jueves 18 de Agosto de 2022
Personal de Interventoria: Ing Alexander Leon; Arq Elkin Vasquez, SST Diana Cortes.
Personal del Contratista: Ing Diego Osorio M.
Personal de demolición: 1 Aux Ingeniería, 1 oficial de demolición, 1 Aux de demolición,
1 operador de Retro, 1 Operador de carrotanque, 1 bod, 1 trafico.
Tiempo y Clima: el dia se presenta soleado.
Maquinaria y Equipos: 1 Retro 210, 1 carrotanque, oxicorte, herramienta Menor, Barras, Palas
Actividades Realizadas: Recolección de RCD y limpieza Predio TH-2-051.
Hora Inicio y Fin: Inicio: 06:30 am Fin: 05:30 pm

Viernes 19 de Agosto de 2022
Personal de Interventoria: Ing Alexander Leon; Arq Elkin Vasquez, SST Diana Cortes (SST)
Personal del contratista: Ing Diego Osorio M; Arq Javier Bernal (SST)
Personal de Demolición: 1 Aux de Ingeniería, 1 oficial de demolición, 1 aux de demolición,
1 operador de retro, 1 operador de carrotanque, 1 bod, 1 trafico.
Tiempo y Clima: El dia se presenta soleado.
Maquinaria y Equipos: 1 Retro 210, 1 carrotanque, Oxicorte, herramienta menor, Barras, Palas, Pic
Actividades Realizadas: Culminación de recolección de RCD predio TH-2-051, Inicio de Recolección
de RCD en predio TH-2-052.
Hora Inicio y Fin: Inicio: 06:30 am Fin: 05:25 pm.
Nota: Se realiza entrega de los predios TH-2-051 y TH-3-102 a la EFR.

17

Sabado 20 de Agosto de 2022
Personal de Interventoria: Arq Elkin Vasquez, Diana Cortes (SST); Ing Alexander Leon.
Personal del Contratista: Ing Diego Osorio M; Arq Javier Bernal (SST)
Personal de demolicion: 1 Aux de Ingenieria, 1 oficial de demolicion, 1 Aux de demolición, 1 operador de retro, 1 operador de carrotanque, 1 local, 1 trafico.
Maquinaria y Equipos: 1 Retro 210, 1 Carrotanque, oxicorte, herramienta menor, Picas, Palas.
Tiempo y Clima: El dia se presenta con lluvia leve.
Actividades Realizadas: Cargue de RCD y levantamiento de placa entrepiso TN-2-057.
Hora Inicio y Fin: Inicio: 06:00 am Fin: 12:45 pm

Lunes 22 de Agosto de 2022
Personal de Interventoria: Ing Alexander Leon; Arq Elkin Vasquez; Ing SST Diana Cortes
Personal del Contratista: Ing Diego Osorio M; Arq Javier Bernal (SST)
Personal de Demolicion: 1 Aux de Ingenieria; 1 oficial de demolición, 1 Aux de demolición; 1 operador de Retro, 1 operador de carrotanque; 1 local; 1 trafico.
Tiempo y clima: El dia se presenta soleado.
Maquinaria y Equipos: 1 Retro 210, 1 carrotanque, oxicorte, herramienta menor, Picas, Palas
Actividades Realizadas: Culminación de Cargue de RCD en predio TN-2-057. Inicio de demolición en predio TN-3-198.

Martes 23 de Agosto de 2022
Personal de Interventoria: Arq Elkin Vasquez, Diana Cortes (SST), Ing Alexander Leon.
Personal del Contratista: Ing Diego Osorio M; Arq Javier Bernal (SST)
Personal de Demolicion: 1 Aux de Ingenieria; 1 oficial de demolición; 1 aux de demolición; 1 operador de retro; 1 operador Carrotanque; 1 local; 1 trafico.
Tiempo y Clima: El dia se presenta soleado
Maquinaria y Equipos: 1 Retro 210, 1 carrotanque, herramienta menor, Palas, Picas, Palas.
Actividades Realizadas: Demolicion mecanica, limpieza, Retiro de RCD predio TN-3-198
Hora de Inicio y Fin: Inicio: 06:45 am Fin: 02:30 pm.

Miercoles 24 de Agosto de 2022.
Personal de Interventoria: Diana Cortes (SST); Arq Elkin Vasquez; Ing Alexander Leon
Personal del contratista: Ing Diego Osorio M.; Arq Javier Bernal (SST)
Personal de Demolición: 1 Aux de Ingenieria; 1 oficial demolición; 1 Aux demolición;
1 operario de retro; 1 operador cargotanque; 1 boal; 1 trafico;
Tiempo y Clima: El dia se presenta soleado.
Maquinaria y equipos: 1 Retro 270; 1 carrotanque; Oxicorte; herramienta menor.
Actividades Realizadas: Retiro de RCD, levantamiento de placa de entrepiso e instalación de cerramiento Se culminan actividades del Predio TH-3-198
Hora Inicio y Fin: Inicio: 06:00 am Fin: 05:30 pm.

Jueves 25 de Agosto de 2022
Personal de Interventoria: Diana Cortes (SST); Arq Elkin Vasquez; Ing Alexander Leon
Personal del Contratista: Ing Diego Osorio M; Arq Javier Bernal (SST)
Tiempo y Clima: El dias se presenta Soleado
Actividades Realizadas: Revision en conjunto de cantidades con acompañamiento de interventoria y contratista
Hora Inicio y Fin: Inicio: 07:00 am Fin: 05:00 pm

Viernes 26 de Agosto de 2022
Personal de Interventoria: Arq Elkin Vasquez; Ing Alexander León.
Personal de Contratista: Ing Diego Osorio M; 1 Aux de Ingenieria.
Tiempo y Clima: El día se presenta Soleado.
Actividades Realizadas: Comite Semanal, Revision de cantidades y Planificacion de Actividades Faltantes.
Hora Inicio y Fin: Inicio: 07:00 am Fin: 05:00 pm

19

Lunes 29 de Agosto de 2022
Personal de Interventoria: Arq Elkin Vasquez; Ing Alexander Leon.
Personal del Contratista: Ing. Diego Osorio M.; 1 Auxiliar de Ingeniería.
Tiempo y Clima: El dia se presenta Soleado.
Actividades Realizadas: Se realiza recorrido en conjunto con interventoria, Personal de la EFR y personal del Concesionario para realizar la entrega de los predios IH-2-057 y IH-3-198. Se hace entrega del predio IH-2-057 y el IH-3-198 queda pendiente mientras se realiza la revisión de las areas correspondientes para el proyecto.
Hora Inicio y Fin: Inicio: 06:50 am Fin: 05:00 p.m.

Martes 30 de Agosto de 2022
Personal de Interventoria: Arq Elkin Vasquez; Ing Alexander Leon
Personal del contratista: Ing Diego Osorio M; 1 Auxiliar de Ingeniería
Tiempo y clima: El dia se presento Soleado
Actividades Realizadas: Revisión de memorias de calculo, PMT's en conjunto con personal de Interventoria
Hora de inicio y fin: Inicio: 07:00 am Fin: 05:00 pm

Miercoles 31 de Agosto de 2022
Personal de Interventoria: Arq Elkin Vasquez; Ing Alexander Leon
Personal de Contratista: Ing Diego Osorio M, 1 Auxiliar de Ingeniería
Tiempo y clima: el dia se presenta nublado y con lluvia leve
Actividades Realizadas: Se realiza entrega a la interventoria de la Resolucion 053 y 055 para Firma y tramite pertinente, se realiza programacion semanal con presupuesto del proyecto
Hora de Inicio y fin: Inicio: 07:00 am Fin: 05:00 pm

7.3 Control de Equipos

TABLA 19 CONTROL DE EQUIPOS

CONTROL DE EQUIPOS				
INFORMACIÓN GENERAL				
PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL	FECHA INICIO 9 DE AGOSTO		FECHA FINAL	24 DE AGOSTO
CONTRATISTA:	INFRAESTRUCTURA INTEGRAL S.A.S		CONTRATO No.	EFR-091-2022
INTERVENTOR:	GENERAL SERVICIOS S&G S.A.S		CONTRATO No.	EFR-090-2022
EQUIPO	PROPIO	LOCALIZACIÓN	ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
MAQUINA RETRO LINK BELT 210X	X	SOACHA	DEMOLER	SE UTILIZO MARTILLO Y BALDE
EQUIPOS DE OXICORTE	X	SOACHA	CORTAR ACERO	
VOLQUETAS (DOBLE TROQUE)	X	SOACHA	RECOLECCION ESCOMBRO	3 VOLQUETAS EN OPERACIÓN
HERRAMIENTAS	X	SOACHA	DEMOLER	SE UTILIZO PICA Y PALA

General
Servicios
S&G S.A.S
Nit: 901-302-556-8

Señores;
EMPRESA FÉRREA REGIONAL- EFR
Atn
OSCAR CIFUENTES CORREA
Director Técnico-Supervisor

Ref: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR LA EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S. - EFR, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: EXTENSIÓN DE LA TRONCAL NQS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE BOGOTÁ D.C. EN EL MUNICIPIO DE SOACHA FASES II Y III"

ASUNTO: ACTA DE PAGO POR SERVICIOS DE INTERVENTORIA No. 2
Cordial saludo;

De manera atenta se remite Acta de pago No 2 del periodo del 1 de agosto al 30 agosto del 2022, con los siguientes documentos para el respectivo pago:

1. Original de acta de pago por servicios de interventoría No. 1
2. Original certificado de cumplimiento de requerimientos minimos en cuanto al personal
3. Original certificación de parafiscales y seguridad social
4. Cedula, tarjeta profesional y vigencia del contador
5. Acta aprobación de informe
6. Certificación bancaria
7. Rut
8. Certificado de existencia y representación legal

Cordialmente;

Gimel del Pilar Murillo Guerra
Representante legal General servicios S&G S.A.S.

EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S.

ANÁLISIS DETALLADO DEL PRESUPUESTO DE INTERVENTORÍA PARA EL COBRO DE ACTA No 2 PERIODO DEL 1 DE AGOSTO AL 30 DE AGOSTOO DE 2022

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR LA EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S. - EFR, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: EXTENSIÓN DE LA TRONCAL NQS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE BOGOTÁ D.C. EN EL MUNICIPIO DE SOACHA FASES II Y III".

I. Personal de Obra

Personal de obra		Cant.	Costo Mensual	Tiempo (Meses)	Valor (COP)
	(a)	(b)	(c)	(d)	(a)x(b)x(c)x(d)
Director de Interventoria	30%	1	$ 6.500.000	1,0	$ 1.950.000
Residente de Interventoría	100%	1	$ 4.500.000	1,0	$ 4.500.000
Especialista en Estructuras	30%	1	$ 5.500.000	0,8	$ 1.320.000
Especialista en Tránsito y Transporte	10%	1	$ 5.500.000	0,8	$ 440.000
Profesional Ambiental - SST	50%	1	$ 3.000.000	0,8	$ 1.200.000
Profesional Social	50%	1	$ 3.000.000	0,8	$ 1.200.000
Ingeniero Auxiliar	100%	1	$ 2.000.000	1,0	$ 2.000.000
Secretaria	100%	1	$ 1.200.000	1,0	$ 1.200.000
Conductor o Motorista	100%	1	$ 1.200.000	0,8	$ 960.000
Subtotal Personal de obra					*$ 14.770.000*
Factor Multiplicador					*2,10*
SUBTOTAL PERSONAL DE OBRA					*$ 31.017.000,00*

II. Costos Directos

Descripción	Valor Mes (COP)	Tiempo (Meses)	Valor Total (COP)
Gastos Oficina (arriendo, servicios, Internet, equipos de computo, impresora, celulares (datos / minutos) papeleria y cafeteria.)	$ 1.500.000	1	$ 1.500.000
Alquiler Campero Pick-Up, Camioneta de 1300-2000cc Modelo 2011-2015. (Incluido Combustible)	$ 2.500.000	0,8	$ 2.000.000
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS			***$ 3.500.000,00***
COSTO TOTAL (I + II)			***$ 34.517.000,00***
IVA 19%			***$ 6.558.230,00***
VALOR TOTAL			***$ 41.075.230,00***
TOTAL A PAGAR ACTA 1 (90%)			***$ 36.967.707,00***

FIRMAS:

NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA: **GIMEL DEL PILAR MURILLO GUERRA**
REPRESENTANTE LEGAL: **General Servicios S&GS.A.S**

General Servicios S&G S.A.S
NIT: 901302556-8

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 12/12/2023 - 8:36:9
Recibo No. 11246147, Valor: $7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: YCZF275D4C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:	"GENERAL SERVICIOS S&G S.A.S"
Sigla:	No Reportó
Nit:	901302556-8
Domicilio principal:	Bucaramanga

MATRÍCULA

Matrícula No.	05-437468-16
Fecha de matrícula:	12 de Julio de 2019
Ultimo año renovado:	2023
Fecha de renovación:	13 de Marzo de 2023
Grupo NIIF:	GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CARRERA 28 # 44 - 41 INTERIOR 401
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico:	generalserviciossyg@hotmail.com
Teléfono comercial 1:	3227013909
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	CARRERA 28 # 44 - 41 INTERIOR 401
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación:	generalserviciossyg@hotmail.com
Teléfono para notificación 1:	3227013909
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica "GENERAL SERVICIOS S&G S.A.S" SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento privado del 04 de Junio de 2019 de Asamblea Gral Accionistas

Signature Not Verified
Firma

---

de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de Julio de 2019, con el No 169831 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada "GENERAL SERVICIOS S&G S.A.S"

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

La sociedad podrá realizar compra y venta de bienes y servicios a personas naturales y jurídicas, entidades públicas, privadas y en general todo acto licito de comercio. Mantenimiento y operación de sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo; - pruebas de presión y desinfección de sistemas de acueducto. - monitoreo de aguas residuales, lixiviados, fuentes superficiales, fuentes subterráneas; - medición de caudal; - mantenimiento y operación de piscinas; - asesorías técnicas y normativas en lo relacionado con el ambiente y saneamiento básico, trámites ante autoridades ambientales; - suministro e instalación de equipos para automatización de sistemas de tratamiento de aguas residuales, agua potable y residuos sólidos; - realización de pruebas in situ: Medición y caracterización de biogás, toma de ph, oxígeno disuelto, conductividad, turbiedad, cloro residual, pruebas organolépticas entre otros; - análisis de suelos; - procesamiento de residuos orgánicos para producción de compost; - estudios de impacto ambiental (eia), planes de manejo ambiental (pma), elaboración de planes de contingencia; - organización y desarrollo de cursos, diplomados, talleres y en general todo tipo de capacitación en el área de medio ambiente y saneamiento básico; - interventorías y/o auditorías ambientales; - diagnostico, evaluación, recuperación y protección de recursos hídricos; - implementación de planes y proyectos de conservación de fauna; - - construcción de obras civiles y sanitarias, interventoría, diseños, estudios, montajes, proyectos, comercialización de maquinarias e implementos relacionados con los anteriores, construcción de edificaciones y obras de urbanismo, edificaciones sencillas hasta 500 m2 y de alturas menores de 15 metros, edificaciones mayores de 500 m2 y de alturas mayores de 15 metros, remodelaciones, demoliciones, conservación y tratamiento y disposición de aguas residuales, servicios de aseo, restaurante y cafetería, administración de casino, supervisión e inspección, publicidad, desarrollo de software, administración infraestructura de computo, servicios generales, administración de edificios y conjuntos residenciales, mercadeo, alquiler de inmuebles, de vehículos, maquinaria agrícola y pesada, equipos de construcción, equipos de computación, equipos audiovisuales; mantenimiento de edificaciones, vías y parqueaderos, jardines y zonas verdes, instalaciones deportivas, vehículos, equipos de comunicación, equipos contra incendio, equipos de aire acondicionado, equipos de construcción, software, otros equipos e instalaciones; transporte; servicio de reforestación de bosques, empradización de zonas verdes y parques, limpieza y desmonte, fumigación; servicios de salud; servicios de recreación y deportivos; sistemas de información y tecnología de

---

información, equipos de cómputo y procesamiento de datos, importación y exportación de equipos y maquinaria para labores de ingeniería ambiental y sanitaria. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá: - adquirir a cualquier título, importar, exportar, arrendar, administrar, enajenar, hipotecar, pignorar, toda clase de bienes muebles o inmuebles; - invertir en toda clase de operaciones o negocios bancarios, de crédito y contratar toda clase de seguros con las compañías del ramo; - girar, aceptar, endosar, asegurar, descontar y negociar títulos valores; - celebrar y ejecutar toda clase de contratos complementarios o accesorios de los mencionados y los demás tendientes al cumplimiento de su objeto social; - participar en licitaciones o concursos ante entidades de derecho público o privado, del orden municipal, distrital, departamental, nacional o internacional; - en general cualquier actividad lícita adicional a las mencionadas, tendientes al cumplimiento del objeto social principal. Podrá desarrollar las siguientes actividades para el logro de su objeto: Buscar, obtener, gestionar, administrar, canalizar y asignar recursos nacionales e internacionales, públicos y privados, complementarios y adicionales a la inversión del estado en áreas protegidas, dirigidos a la conservación de la diversidad biológica en territorios delimitados y protegidos bajo diferentes categorías de manejo ó manejados bajo distintas estrategias de ordenamiento ambiental para la conservación, manejo y uso sostenible de la biodiversidad, que contribuyan al desarrollo de la región.
Invertir y administrar los recursos que reciba para el logro de sus fines, bajo cualquier forma y portafolio autorizado a nivel nacional e internacional, con el fin de procurar una adecuada administración y el incremento y cuando menos, el mantenimiento de los recursos destinados al logro de sus propósitos.
Establecer y aplicar diferentes modalidades de asignación de recursos para el logro de sus fines, incluyendo modalidades de asignación reembolsables total o parcialmente, y modalidades de asignación no reembolsables, de conformidad con lo que para el efecto se defina en el reglamento operativo. Apoyar, mediante la gestión, canalización, administración y asignación de recursos, la financiación de acciones de conservación in situ de la diversidad biológica de iniciativa pública o privada, en el marco de las políticas públicas de la región y de la legislación ambiental colombiana. Aportar su capacidad y recursos para contribuir a la sostenibilidad financiera del sistema nacional de áreas protegidas de la región. Contribuir al fortalecimiento de la capacidad institucional de actores públicos y privados para la puesta en marcha y el desarrollo de iniciativas de conservación in situ y manejo sostenible de la biodiversidad, con arreglo a las responsabilidades y funciones que les corresponda dentro de la estructura y marco organizacional y funcional de la región. Apoyar la coordinación entre instituciones públicas y privadas y la articulación de procesos locales, regionales y nacionales para el logro de objetivos nacionales de conservación in situ y en áreas protegidas y en otras formas de ordenamiento ambiental del territorio para la conservación, manejo y uso sostenible de la biodiversidad, considerando las complementariedades que correspondan al ejercicio de sus funciones y al desarrollo de sus actividades.
8. Apoyar la puesta en marcha y el desarrollo de iniciativas de conservación in situ, manejo y uso sostenible de la biodiversidad que privilegien la participación de la sociedad civil en su concepción, realización y evaluación.
9. Las demás que correspondan al logro del objeto social de la sociedad. El estímulo, el apoyo, el mejoramiento, el desarrollo, la promoción de la

---

educación en COLOMBIA, con énfasis en la básica; a partir de los ejes de acceso universal de la educación, mejora de la calidad, el fortalecimiento de las políticas educativas y la ejecución de actividades científicas y tecnológicas, como principio fundamental para el logro de un mejor país con mayores índices de desarrollo económico y bienestar social. La sociedad que está promovida, liderada y financiada por un grupo de ciudadanos y empresarios comprometidos con la educación como base de la responsabilidad social con el país y la sociedad, tendrá como ejes prioritarios de acción para el cumplimiento de su objeto social a las regiones; departamentos y municipios donde deberá recaer el mayor impacto. Se entiende en la definición y para efectos del objeto de la sociedad que la educación básica está comprendida entre grados 0 y grado 11.
Así mismo la sociedad podrá en el tiempo enfocar también su objeto a la promoción de la educación superior y la educación para el trabajo. Aportar y proponer ideas para la orientación estratégica del sistema educativo colombiano que promuevan la adecuada construcción de políticas públicas, así como la visión de mediano y largo plazo y el seguimiento en pro de la continuidad y coherencia de esas políticas de acuerdo con las necesidades y prioridades del país. En este contexto la sociedad podrá promover las reformas necesarias para el mejoramiento de la educación y actuar como interlocutor ante los gobiernos local, regional o nacional, así como ante las distintas instancias del estado.
Como parte de este propósito la sociedad participará activamente en los foros nacionales y/o regionales aportando a la discusión, análisis y propuestas de políticas públicas, programas y actividades en torno a la educación, así como en la divulgación de sus conclusiones a la opinión pública. Liderar el mejoramiento de la calidad de la educación básica apoyando y complementando las acciones que el estado emprenda para ese propósito, especialmente en el desarrollo y promoción de estándares curriculares, la evaluación censal de los logros de aprendizaje, la incorporación a la enseñanza de tecnologías de información. Será fundamental para contribuir al mejoramiento de la calidad que la sociedad propenda por el apoyo, formación y valoración de la profesión docente. En el contexto del mejoramiento de la calidad, la sociedad promoverá y participará en la identificación y desarrollo de investigaciones, estudios y proyectos conducentes a aportar información sobre situaciones o propuestas.
Apoyar el mejoramiento de la gestión de la educación básica, sumando los conocimientos y recursos de las empresas y organizaciones, al conocimiento especializado del sector educativo para que las escuelas y colegios sean más efectivos y el aprendizaje de los educandos esté más ligado a las competencias y habilidades requeridas. Articular y apoyar las iniciativas locales y regionales para promover el apoyo y participación de ciudadanos, empresas y empresarios en el logro de objetivos concordantes con las necesidades. En este sentido se brindará orientación y apoyo a los ciudadanos, empresas y empresarios de los diferentes departamentos y municipios del país en sus decisiones y escogencias de vinculación con iniciativas locales y regionales en pro de la educación básica con el propósito de lograr un mayor impacto y evitar la dispersión de recursos acciones. Para este propósito la sociedad jugará un rol decisivo en la recolección, procesamiento y divulgación de información sobre experiencias, programas e iniciativas municipales y regionales que merezcan ser replicadas, sirvan de ejemplo y punto de referencia para iniciativas de otros municipios y regiones. Movilizar a la sociedad alrededor de una nueva cultura nacional de compromiso con la educación básica buscando la

participación decidida de los diferentes sectores para consolidar la coherencia y continuidad de políticas y fortalecer un sistema educativo que garantice el acceso y equidad en la cobertura, la calidad educativa y la eficiencia en el uso de los recursos. 6. Exaltar y estimular las experiencias de casos individuales o colectivos de iniciativas municipales o regionales así como de escuelas y/o otros establecimientos de educación básica que sirvan de ejemplo y emulación en las demás regiones del país. Gestionar y canalizar recursos privados y/o públicos, nacionales o internacionales para la ejecución de los proyectos y programas de la sociedad y para el mejoramiento de la educación. Establecer y mantener contacto con otros países a través de organizaciones de gobierno, empresas y empresarios, así como con organizaciones multilaterales de desarrollo, con el objeto de compartir, apropiar o replicar ejemplos, experiencias, políticas o programas relacionados con el impulso y mejoramiento de la educación básica. Realizar investigaciones en el campo de la educación. Fomentar la participación de diferentes entidades del sector educativo y productivo con el objeto de aunar esfuerzos investigativos y racionalizar el uso de los recursos para la generación y producción de conocimientos en educación. Apoyar proyectos de desarrollo científico y tecnológico que tengan por objetivo principal el mejoramiento de la calidad de la educación y el medio ambiente, así como el de mejorar los métodos de siembra, minimizando perdidas en las plantaciones y cultivos desde su trasplante. Promover el desarrollo de mecanismos que permitan el fomento de la ciencia y la tecnología en el campo educativo y el establecimiento de redes de investigación e innovación. Para cumplir su objeto la sociedad puede adquirir y enajenar toda clase de bienes, a cualquier título, gravarlos y limitar su dominio; tenerlos o entregarlos a título precario; dar y recibir dinero en mutuo; girar extender, protestar, aceptar, endosar y, en general, negociar toda clase de títulos valores; aceptar y ceder créditos, novar obligaciones; invertir sus excedentes de tesorería en valores y fondos de cualquier naturaleza; celebrar operaciones en moneda extranjera que estén directamente relacionadas con su objeto, participar en el capital de otras entidades cualquiera sea su naturaleza, designar apoderados judiciales y extrajudiciales; transigir y comprometer los asuntos patrimoniales en que tenga o pueda tener algún interés, efectuar donaciones remuneratorias o no, celebrar actos y contratos autorizados por la ley y requeridos para su operación, incluyendo los contratos bancarios; la representación o administración de instituciones nacionales o extranjeras de igual naturaleza a la suya o similar y los que estén comprendidos dentro del giro ordinario de la sociedad. Celebrar toda clase de contratos y operaciones con compañías de seguros, reaseguro y del sector financiero relacionadas con la protección de sus bienes, actividades y del personal a su servicio. Ejecutar en su nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, todos los actos y negocios jurídicos que convengan al objeto social de la sociedad, y en general todos los contratos preparatorios complementarios y accesorios de los anteriores y los demás que sean necesarios o útiles para el buen desarrollo de una organización con ánimo de lucro. Adquirir, enajenar, gravar con hipoteca o prenda, administrar, recibir o dar en arrendamiento o a cualquier otro título, toda clase de bienes muebles o inmuebles. Transigir, desistir y apelar decisiones de árbitros y amigables componedores en los asuntos en que tenga interés frente a terceros, a los asociados mismos o a sus administradores.

CAPITAL

		* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	:	$2.000.000.000,00
No. de acciones	:	40.000
Valor Nominal	:	$50.000,00
		* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	:	$50.000.000,00
No. de acciones	:	1.000
Valor Nominal	:	$50.000,00
		* CAPITAL PAGADO *
Valor	:	$50.000.000,00
No. de acciones	:	1.000
Valor Nominal	:	$50.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. Parágrafo. - el gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades

---

públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 07 de Julio de 2023 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 24 de Julio de 2023 con el No 213827 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	MURILLO GUERRA GIMEL DEL PILAR	C.C. 1065623519

REVISORES FISCALES

Por Acta No 005 del 13 de Octubre de 2023 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de Octubre de 2023 con el No 216310 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	STEBA DEL PRADO OSWALDO LUIS	C.C 17830671

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4290.
Actividad secundaria Código CIIU: 4210.
Otras actividades Código CIIU: 3314.

Otras actividades Código CIIU: 4321.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es : Pequeña Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $3.177.370.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo: CIIU: 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

---

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.



Lina María Rodríguez Buitrago